LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE INFORMACION

PRECIOS	PESETAS
EN LA CAPITAL, UN MES	1
FUERA, TRIMESTRE	4'50
EXTRANJERO, TRIMESTRE	9

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLI-NÚM. 17.610-MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE 1918 | **Edición de la capital** | REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA, MIÑANA, 7 y 9

EL NUEVO GOBIERNO

SIN IDEAL Y SIN PROGRAMA

Se ha resuelto interinamente la crisis y ha subido al Poder el partido liberal, el mismo partido liberal de 1917, bajo la presidencia del marqués de Alhucemas. El juicio que acerca de la nueva situación formula la prensa, política é independiente, es unánime y adquiere los caractéres de un plebiscito. Ni este es el Gobierno que necesita ahora España ni puede sostenerse en el Poder. Carece de mayoría en el Parlamento, donde habrá de vivir á merced de la benevolencia de las oposiciones No tiene fuerzas vivas de opinión en el país. Representa el triunfo momentáneo de la vieja política de intrigas y conjuras que el país rechaza y quiere desterrar para siempre Frente á esa concreción de la política del desastre, la voz y el voto del pueblo pesan, con pesadumbre inexorable, sobre la vida y la actuación de este Gobierno, que ha llegado al Poder por los clásicos procedimientos de la vieja política española, cuando en todas partes del mundo repercuten, con repercusión formidable, los vientos de renovación que la guerra ha desencadenado.

Las viejas oligarquías, apesar de los esfuerzos de Maura, en el partido conservador, y de Canalejas, en el liberal, no han sabido renovarse, no han sabido mantenerse á la altura del progreso lentamente realizado por la sociedad española, no han sabido seguir el ritmo de la vida europea. Entre perecer con las cosas viejas ó renacer con las cosas nuevas, han optado por lo primero. La solución de esta crisis anómala no logrará cambiar el curso de la Historia. No podrá resucitar las cosas muertas ni matar las cosas vivas.

Están en el Poder los culpables de haber provocado prematura y codiciosamente la crisis, y justo es que recaiga sobre ellos toda la responsabilidad de la sucesión. Ahora gobiernan los que no han dejado gobernar al mismo ministerio de que formaban parte, y con el cual les ligaba el compromiso de honor de realiar un programa común, cuyo cumplimiento han impedido.

Están en el Poder, pero no tienen ni programa ni ideal á cuyo servicio ponerlo. Este Gobierno ha anunciado que reformará el Senado, derogará la ley de Jurisdicciones, irá á la transformación jurídica y fiscal de la propiedad inmueble y otorgará la autonomía universitaria. Es decir, que no acomete la resolución de los dos problemas capitales que hoy surgen imperiosamente en España como en todo el mundo, y constituyen el programa de la Asamblea de parlamentarios: la democratización de la Monarquía y el reconocimiento y autonomía de los pueblos españoles

Un Gobierno, que aun no sabe si podrá aprobar los presupuestos, y que en el Senado y en el Congreso ha de vivir de la benevolencia de las oposiciones, pues carece de mayoría propia, intenta realizar una reforma de la alta Cámara, que todavía no tiene ni estudiada ni resuelta. Y este Gobierno, por toda reforma democrática, ofrece la derogación de la ley de Jurisdicciones que estos mismos "liberales" votaron é impusieron hace casi tres lustros, y han mantenido durante todo ese tiempo, las veces que han sido Poder. La ley de Jurisdicciones, ya derogada por la conciencia ciudadana, es un anacronismo, pero ahora su mera derogación no significa nada, pues la actualidad inflexible requiere una total, radical transformación de la vida política española. Hablar de la reforma jurídica y fiscal de la propiedad inmueble, sin tener debidamente estudiado el problema ni traer concretamente propuesta la solución, es verdaderamente temerario y, al hacerlo, el Gobierno ha incurrido en una inmensa responsabilidad Este Gobierno, que no trae solución para ninguno de los problemas vivos de España, se entretiene en sus citar problemas artificiales, y lo que es aun más peligroso, en dar á los problemas reales apariencias de artificio

Frente á esa política de negaciones y habilidades, toda la opinión viva de España se prepara á actuar. Los nacionalistas catalanes, sabiendo que los días de este Gobierno están contados, no se preocupan en perder el tiempo combatiéndolo. No es necesario echarlo. Se irá solo. Pero como los problemas que la realidad plantea son de una urgencia ineludible é inaplazable, Cataluña, cuyas ánsias de vida trascienden á todos los pueblos peninsulares, con la necesidad orgánica de la expansión que sienten todas las colectividades fuertes, se prepara á resolverlos inmediatamente, sin someterse á esa paralización de las actividades nacionales que los herederos de las viejas oligarquías creen posible.

Cataluña, que ha ofrecido á los pueblos españoles el ejemplo de su propaganda y de su actuación política, va á ofrecerles ahora el hecho vivo de su organización como entidad autónoma. Los nacionalistas catalanes van, sencillamente, á organizar la autonomía de Cataluña. En esta magna labor patriótica obtendrán el concurso de todos los ciudadanos, pues aunque sean los hombres y la Escuela de la Lliga los que la organicen, la autonomía será para todos los catalanes, Lo será también para todos los pueblos vivos de España que tengan la conciencia de su propia personalidad y estén resueltos á impedir que siga detentando su soberanía un turno artificial de oligarquías convencionales que tomaron el nombre de los partidos históricos, cuando la ausencia de la ciudadanía les permitía simular una representación arbitraria de la voluntad nacional.

Frente á un Gobierno sin ideal y sin programa, sin autoridad y sin representación, se levanta la realidad de los pueblos españoles, En esta cruzada de redención, en esta reconquista de España, Valencia, hermana de Cataluña, tiene un puesto que ocupar y una misión que cumplir. Valencia, seguramente, no faltará á la cita. La claridad mediterránea que nos une, alumbrará la libertad de los pueblos catalanes, y de todos los pueblos españoles. Las viejas oligarquías han ganado su última victoria, pero ya amanece la aurora...

JOAQUIN PELLICENA Y CAMACHO.

Barcelona 12-IX-18.

P. S.—En mi anterior artículo publicado en LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA del día 10, han aparecido varias erratas de imprenta, que interesa corregir. Donde aparece "el patriotismo *verbalista* de Cambó y Ventosa", yo había escrito todo lo contrario según se deduce del contexto. En otro párrafo, ininteligible, según ha salido impreso, yo decía: "Porque la cuestión hay que plantearla en estos términos: ¿Creeis que Cataluña es España?, etc."

Don Enrique Mifsud Giménez del Rio

Estudiante de Medicina de esta Facultad

falleció ayer, á los 19 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Enrique Mifsud y doña Teresa Giménez del Rio, hermanos Leopoldo y Teresa, sus abuelos, tíos, tías, primos y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El piano automático

ANGELUS

es el único instrumento que con una precisión rápida y segura responde al menor esfuerzo del interpretador, prestándose fácilmente al modo personal de sentir la obra que se está tocando, amoldándose á todos los caprichos de colorido, de fraseo, de extensión y de sonoridad, dando en fin la sensación completa de que se toca á mano. El interpretador manda en el piano y no el piano en el interpretador. NO TIENE FUELLECITOS.

Agencia exclusiva: G. Nogués, calle del Pintor Sorolla, 27, Valencia «ANGELUS PIANO».

Desde Barcelona

La epidemia en retirada

Afortunadamente ha decrecido tanto la epidemia en esta ciudad, que la mortalidad es casi la normal y la gente comienza á mirar la "passa" como algo que fué. Algo que fué muy serio, que causó 7.000 muertes en menos de un mes, pero que se retira de por sí, tal como vino, sin anunciarse.

Los teatros vuelven á funcionar como era de consuetud. Las precauciones van olvidándose. Los comentarios son de pena, por los amigos que cayeron. Y, separadamente, la eterna paradoja nos hace sonreir un poco...

La paradoja la representan las autoridades y los médicos. ¿Qué les vamos á hacer? Seamos benévolos con ellos, ya que la epidemia lo ha sido con nosotros. Además, forzoso es reconocer que cada cual ha hecho lo que ha podido, ¿no? Y fuera injusto pedir peras al olmo.

Tienen ustedes, como ejemplo, los médicos de Madrid. En Madrid, como aquí, como ahí y como en todas partes, los médicos no saben la clase de bicho que sea el microbio, ni el modo de atacarlo. No les hemos de censurar por eso, porque tampoco yo lo sé, Pero puestos á hacer algo, los de la villa y corte han dado un mitin. Se han reunido los señores Cortezo, Amalio Jimeno y Francos Rodríguez, y ante los siete oyentes que tenían, discursearon un ratito, hablando mal del Gobierno, que no higieniza los cuarteles, las escuelas y las costumbres. Ahora bien, si se olvidaron hablar mal de los Gobiernos anteriores, que tampoco hicieron nada de eso, no es porque ellos mismos han sido ministros, sino por olvido involuntario.

Con el cual mitin los vecinos de Madrid se han quedado tan orondos.

En Barcelona les llevamos ventaja. Aquí se ha reunido la Real Academia de Medicina, y "como resultado de las sesiones dedicadas al estudio de la actual epidemia, tomó el acuerdo de hacer públicas las siguientes conclusiones, únicas que representan su criterio científico", que voy á recortar, para que vean ustedes hasta qué profundidades llega el talento de nuestros médicos:

1.ª En Barcelona se han registrado y se siguen registrando, en forma de epidemia, casos de grip. (Es la primera noticia.)

2.ª Se ha confirmado una vez más la extrema contagiosidad del mal. (También es un descubrimiento.)

3.ª El principal vehículo de difusión es el aire. El enfermo y el convaleciente constituyen el mayor peligro. (Esto nosotros nunca lo hubiéramos adivinado.)

4.ª La gripe es, en general, poco grave (¿de veras?), pero abre paso fácilmente á diversas infecciones, que pueden revestir gran importancia. (Regular. Casi 300 muertos diarios en Barcelona.) La prevención contra tales infecciones secundarias (¿?) será siempre una medida racional. (Tampoco lo hubiéramos pensado.)

5.ª Hay que ser muy parcos en el tratamiento farmacológico. (Buen sastre el que conoce el paño.)

6.ª Parece deducirse, de observaciones repetidas (suponemos que serán tan profundas como las anteriores), que la enfermedad deja un cierto grado de inmunidad; y

7.ª Las conclusiones precedentes se desprenden de la observación clínica (nosotros creíamos que era cosa de la portera), y su valor es incuestionable (ni una palabra más), sea el que sea el agente casual de la gripe, cuestión aun en litigio, aunque parece haber entrado en vías de una solución satisfactoria.

¿Ven ustedes? Pues luego de leer estas profundas observaciones de la Real Academia de Medicina, me he quedado absolutamente tranquilo. Si vuelve la epidemia y me ataca, es cuestión solo de pedir á esos agentes desconocidos que se esperen un poco á que acabe el litigio de los médicos y no cometan la grosería de matar á la gente sin decir cómo se llaman.

Y si la epidemia se espera á que los médicos la conozcan, dadas las observaciones que ahora han hecho... hay para unos días.

Más de los que piensa vivir.

J. M. MUSTIELES.

Subsistencias

El pan

A pesar de la rebaja de 15 pesetas por 100 kilos, de las harinas, el pan continúa vendiéndose al mismo precio.

El público paciente se calla, y las autoridades continúan con los brazos cruzados.

Arroz

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 248.950 kilos de arroz blanco.

El total del exportado hasta la fecha es de 38.989.350 kilos.

Acción de gracias

El día de Italia en Valencia

He aquí la carta que nos ha remitido el señor cónsul italiano en nuestra ciudad, don F. A. Pittalis, que nos vimos obligados á dejarla de insertar anoche por exceso de original:

Señor Director de

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Ante la imposibilidad absoluta de contestar, como sería mi ferviente deseo á todas las dignas representaciones de Instituciones y entidades de esta capital y toda su provincia, así oficiales como particulares, y á los miles de personas pertenecientes á todas las clases sociales que el domingo demostraron con tanto amor y entusiasmo su inquebrantable adhesión al glorioso triunfo de las armas italianas, lo hago desde las columnas del ilustrado periódico de su digna dirección, y contando de antemano con su excesiva bondad, para expresarles una vez más la eterna gratitud que en lo íntimo de mi corazón guardaré á todos en general y á cada uno en particular por el inolvidable acto de homenaje que Valencia, haciendo honor á sus tradiciones, tributó á Italia, la nación por tantos títulos hermana, cuya representación me honro en ostentar.

Al reiterar nuevamente mis más expresivas gracias á todos, como igualmente á los dignos representantes de la prensa valenciana, que tanto han contribuído á dicho homenaje, hago votos para que pronto se consoliden definitivamente en el mundo los principios del Derecho, de la Justicia y de la Libertad de los pueblos.

Significándole, señor director, mi más sentido agradecimiento por su atención, tengo el honor de ofrecerle las seguridades de mi más distinguida consideración.

F. A. Pittalis,
real cónsul de Italia.

TEATRALERÍAS

Quinito Valverde

Nos ha causado sorpresa y sentimiento la noticia recibida de París, por telégrafo, del fallecimiento del maestro Quinito Valverde, Tuvo este maestro su época en Madrid, y cuando comenzó á eclipsarse su estrella, encontró medio de hacerla revivir en el extranjero, donde fueron celebrados sus couplets y tonadillas. Sentimos que la falta de espacio nos impida dedicar una larga crónica al músico aventurero que, como particular, fué bueno y amigo cariñoso. R. I. P.

«El amo del mar»

Un telegrama de Bilbao dá cuenta de haber sido estrenada anoche en aquella capital, con gran éxito, la zarzuela "El amo del mar".

Libro y música fueron objeto de constantes ovaciones, distinguiéndose en la ejecución las tiples señoras García Ramírez, Alfonso, Michó y Fin, y de ellos los señores Beút, Duval, Barberá, Alcántara, Aleroc y Melgasa.

El maestro Peydró dirigió la orquesta con gran acierto, siendo ovacionado y repitiéndose casi todos los números, á petición del público.

En todos los actos comparecieron los artistas en escena. Nuestra cordial enhorabuena á los maestros Asensi y Peydró, dos buenos valencianos, que honran á su patria, y á nuestro buen amigo don Ricardo Flores.

OBRERAS

Los sastres

La Sociedad obrera de sastres á prendas y jornal, en vista de que los patronos han contestado con evasivas á las peticiones que se les formularon, se ha declarado hoy en huelga, secundada por la Unión Femenina de la Aguja.

Los pintores murales

Han sido convocados para mañana á las seis de la tarde, con el objeto de tratar de asuntos relacionados con la huelga de los ebanistas, y además para hacer entrega de los carnets del economato obrero.

Una huelga

Como anunciamos, hoy se han declarado en huelga los oficiales y oficialas de sastre.

Lo que pretenden estos huelguistas es que se les aumente el jornal en un tanto por ciento proporcional á las cantidades que perciben por piezas los patronos y nueve horas de trabajo.

Durante el día las calles se han visto llenas de la alegría que llevan en sí las simpáticas sastresas, que en su actitud de huelguistas daban la sensación de diablillos.

Una comisión, compuesta de huelguistas, ha visitado esta tarde los talleres, con el fin de recabar de sus compañeros hagan causa común, cesando en su trabajo.

Desde Madrid

La conferencia de Cambó

Mucho antes de la hora anunciada el público llena completamente el vasto salón de la Unión Mercantil de la villa y corte. Hay gran espectación por conocer la conferencia del exministro de Fomento.

El señor Cambó ocupa el estrado á las siete, en compañía del presidente del Círculo don Antonio Sacristán y de los señores Goicoechea, Navarro Reverter, Prast, Maura (don Gabriel) y Vallejo, y después de que el señor Vives hace referencia á los problemas financieros post-guerra y dar gracias á la Unión Mercantil por haber cedido el local, comienza el señor Cambó diciendo que las circunstancias le obligan á ser breve, y lo técnico del tema que va á desarrollar así lo exige también. Dice que la especialización no es perfecta en España, y que el especializar los estudios económicos por una Sociedad de economía es un gran acierto, cosa que en España es necesaria y decisiva.

Alude á los ataques que el señor Barcia dirigía en el Congreso al nacionalismo económico, y añade que en el instante de aquella acusación, Wilson declaraba no pensar en el librecambio.

Continúa diciendo, después de varias consideraciones muy acertadas, que legislar sobre el capital de las Sociedades es una grandísima inocencia.

Es partidario de la concurrencia del capital extranjero, en tanto sea necesario, pero nacionalizado.

Termina diciendo que cree que ha de establecerse un régimen de mayor fraternidad después de la guerra, y que la absoluta libertad económica es un despotismo, porque el que tenga mayores medios aplastará á los otros, siendo, por tanto, del todo necesario establecer para los más débiles círculos de garantía.

COMERCIALES

Puerto y frutas

(*Prohibida la reproducción.*)

Buques á la carga:

Vapor "Salamanca", para Christianía; consignatarios, señores Enberg y compañía.

Vapor "Ramón", para Liverpool y Bristol; consignatarios, señores Arriandiaga y Colombri.

Vapor "Claudio", para Londres; consignatarios, señores Arriandiaga y Colombri.

Vapor "Yandiola", esperando órdenes; del señor Aguirre.

Vapor "San José", para Barcelona; consignatarios, señores sucesores de Basterrechea.

Vapor "Santa Ana", para Sevilla y escalas; consignatarios, señores sucesores de Basterrechea.

Vapor "V. La Roda", para Melilla y escalas; de La Trasmediterránea.

Vapor "Cabo Higuer", para Bilbao y escalas; de los señores Hijos de Nogués.

Buques á órdenes:

Vapores "Luis", "Virgen de Africa" y "Teresa Fábregas".

Buques á la descarga:

Vapor "Leonora", carbón.

Vapor "Valencia", pirita.

Vapor "Colón", bocoyes.

Vapor "Cabo Peñas", cargo general.

Buques en reparación:

Vapores "Albal", "Formentera" y "V. Puchol".

Telegramas de mercados extranjeros:

DE LONDRES 8.

Ofrecido cargo del vapor "Arnabal-Mendi".

La cebolla.—Unas pocas ventas al precio de tasa.

Demanda limitada.

AYUNTAMIENTO

Concurso

Bajo la presidencia del señor Hernándiz, se ha verificado el concurso de compra de la basura de la vía pública en la segunda quincena del mes actual.

Se le ha adjudicado á don Tomás Corea, por 86 pesetas diarias.

El Alcalde

Ha firmado hoy solo los asuntos de trámite.

Anuncio

Por la Alcaldía se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores á los arbitrios sobre "Carruajes industria", "Miradores", "Balcones, rejas y puertas", "Carros de labranza" y "Entrada de carruajes", correspondientes al año 1917, é "Inspección y vigilancia" de 1917, y "Cercas ó vallas" de 1916 y 1917, concediendo un plazo, que finalizará el 19 del actual, para que los interesados puedan retirar sus recibos en la agencia ejecutiva, sita en las Casas Consistoriales, bajo, de 9 á 1.

DEL MOMENTO

LA MODERNIDAD DE NUESTRO VALENCIANISMO

Civilización, significa tanto como complicación, necesidades más grandes que las actuales, aspiraciones cada día más altas, ascensión continua á un bienestar integral, por lo que se refiere á comodidades materiales de higiene y estética y á refinamientos de cultura.

De aquí que, en primer término, nuestro nacionalismo ha de tender á infiltrar en el pueblo valenciano el deseo de superación, de ser los primeros en todo y no tener que admirar nada á nadie, no cesando hasta conseguir que un día fuese Valencia la actualidad mundial.

Me dirán algunos: ¡Bah, delirios, patriotería, *chauvinisme!*, sin perjuicio de añadir luego que aquí no hay ambiente para nada. Este escepticismo no es más que la escusa del cobarde y del perezoso.

Ha de comprender Valencia que para salir del marasmo actual tiene que desplegar las alas del pensamiento, de lo contrario vivirá como hasta aquí una vida modesta, sin hacer grandes cosas, como encarnando—parece ser éste ya su único sino—la *áurea mediocritas* de fray Luis de León.

La bárbara segur del uniformismo cortó el tallo lozano de la personalidad de Valencia hace dos siglos, igual que á la de Bohemia. Como aquélla, se ve hoy castellanizada; ésta sufrió la germanización del Austria; pero los checos, que, con los eslovacos, constituyen dos ramas de una misma nacionalidad, se empeñaron en volver á serlo, y lo consiguieron. El checo, que ya solo se oía en las más apartadas aldeas, fué reconstruido por los filólogos; cantaron los poetas las glorias pasadas, y el patriotismo trascendió hasta la ciencia; junto á la Universidad austriaca de Praga—la capital—se elevó la checa, y cuando se abría la temporada de teatro nacional, era de ver cómo acudían hasta los patriotas de los más apartados paises de su nacionalidad, como vagnerianos de un Bayreuth patrio.

El nacionalismo, pues, será, no lo negamos, un sueño de poetas y pensadores, sobre todo allí, donde, como en Valencia, no puede constituir una lucha de razas, sino de culturas; pero es un sueño realizable, porque se basa en la política de la naturaleza, y por eso, como resultado de la guerra, triunfa en la actualidad, como triunfó siempre á través de la historia, tal vez por aquel paralelismo que se establece entre las leyes naturales y sociales.

Sillares sobre los que descansa nuestra personalidad perdida, son: la lengua, el derecho y la historia, su difusión y remozamiento, en lo tocante á los dos primeros; su conocimiento y continuación, por lo que se refiere á la última; he aquí el fuego purificador nacional que ha de penetrar en todos los órdenes de la vida valenciana, para realizar el noble pensamiento que ya tuvieron aquellos patricios valencianos del siglo XVIII con la fundación de nuestra Sociedad Económica de Amigos del País, insertando en su escudo esta divisa: *Fert omnia tellus.* (Esta tierra lo tiene todo.)

El propósito no lo concebimos tan solo como un ideal patrio, sino como un deber que las generaciones de la Valencia actual tienen con las pasadas y con las futuras. No es civilizado el pueblo que no siente su responsabilidad ante la historia. Arrojemos, pues la simiente en el surco y ella germinará, comenzando por asociar á nuestra conducta privada y pública la idea de Valencia, ¡este nombre tan eufónico, que se confunde por su dulzura con el de nuestra madre!

Y ya colocados en este plano, estando reconocidas por todos las ventajas de la especialización, es de esperar que hoy unos cuantos valencianos, mañana otros más, y así sucesivamente, se especialicen en las diversas ramas del saber en orden á Valencia, para hacerla tan fuerte, intelectual y materialmente, como buena, para ser, socialmente, justa. Todo se lo merece esta tierra, de cuyo barro y hálito estamos formados, y el esfuerzo que realicemos por ella, nos lo devolverá centuplicado en beneficio propio.

¡Técnicos, técnicos!, pedimos una organización, por la que el pueblo y sus pastores, los administrados, y la administración, marchen acordes, como dos relojes, símil que ya concebía Leibnitz, para explicarse el funcionamiento recíproco del alma y del cuerpo.

EDUARDO MARTINEZ FERRANDO.

La salud pública

Durante las últimas 24 horas se han registrado en los pueblos de la provincia, según los partes recibidos en el Gobierno civil, las siguientes invasiones y defunciones de la epidemia reinante.

Puzol, 3 invasiones y 0 defunciones; Montaverner, 7 y 0; Puebla del Duc, 0 y 1; Tous, 2 y 0; Llosa de Ranes, 1 y 0; Villanueva de Castellón, 7 y 1; Carlet, 2 y 1; Cullera, 6 y 0; Cuatretonda, 1 y 0; Catadau, 1 y 0; Casinos, 1 y 0; Enguera, 2 y 0; Benaguacil, 11 y 3; Bétera, 15 y 2; Gandía, 1 y 1; Museros, 1 y 4; Almácera, 2 y 0; Titaguas, 3 y 0; Jalance, 0 y 1; Teresa de Cofrentes. 1 y 0; Alginet, 7 y 3; Alberique, 3 y 0; Gabarda, 113 y 1; Alboraya, 18 y 1; Masamagrell, 0 y 1; Godella, 12 y 0; Montroy, 6 y 0; Monserrat, 2 y 0; Liria, 1 y 0; Burjasot, 3 y 1; Sollana, 1 y 0; Rocafort, 0 y 7; Requena, 0 y 2; Onteniente, 8 y 1; Benifairó, 1 y 0; Ayelo de Malferit, 0 y 1; Llanera de Ranes, 0 y 1; Genovés, 2 y 2; Bocairente, 5 y 2; Sempere, 3 y 0; Torres Torres, 0 y 1; Játiva, 3 y 0; Benifayó, 5 y 0, y Alcira, 7 y 0.

—

Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá la Junta provincial de Sanidad en el despacho del Gobernador.

El número de los obreros llegados anoche en el tren mixto fueron 95, los cuales, después de ser reconocidos, salieron en el mixto de Madrid para las provincias de Alicante, Murcia y Albacete.

Dos que se quedaron en la capital, han marchado esta mañana para Gandía.

Esta mañana solo han venido 25, que prosiguieron su viaje en el correo de Andalucía.

Tierras valencianas

Elche

Nos comunica nuestro querido amigo el presidente del popular Coro Clavé de Elche, don Francisco Quiles, que ha manifetado á los comerciantes de trenzados en yute de esta plaza que la epidemia reinante ha causado grandes estragos en aquella población, y que muchas familias han quedado en la miseria, debido á haber perdido unos á los padres y otros á los hijos, que se dedicaban á trabajar para estos comerciantes.

Los cuales, haciéndose eco de las manifestacione del señor Quiles, se han apresurado á mandar 10.000 pesetas para que sean atendidas todas las necesidades de aquellos obreros.

Merecen un aplauso los comerciantes en yute de Valencia por tan caritativa obra.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

Talleres tipográficos de "La Correspondencia de Valencia"

Libros - Folletos Periódicos - Revistas - Tarjetas : : Membretes : :

Talonarios - Facturas - Prospectos Muestrarios - Carteles - Circulares

Fotograbado - Bicolor - Tricomía

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Internacional: RADIO — Nacional: MENCHETA — Alicante: "REGIÓN„ — Castellón: BAIDAL — Barcelona: "NOTICIERO„ — Sevilla: "NOTICIERO„

El momento político

La sesión del Congreso

Terminada la votación que á última hora dimos cuenta, el señor Alba, como ministro de Hacienda, dió cuenta á la Cámara de varios proyectos, entre ellos la prorrogación de los presupuestos generales hasta 1.° de abril.

Se entró en el orden del día, y como no figuraba ningún asunto de trámite, se reanudó el debate político, interviniendo el señor Romeo, quien solicitó la lectura de la proposición que tenía entregada á la mesa.

El señor Villanueva dijo: "¿Figura la proposición de su señoría en otro debate? Pues si es así, deberá su señoría esperarse á que le llegue el turno".

El señor Azzati pidió la palabra, y solicitó que se explicase la ausencia del conde de Romanones, puesto que la minoría republicana no aceptaba, como exacta, la razón que se dá de aquélla. Dirigiéndose al Gobierno dijo que no tendrá eficacia ninguna para la renovación nacional que se ansia. "Sois—dijo—un Gobierno del quinto acto del *Tenorio*: Los mismos ministros de siempre, pero muertos".

Le contestó el presidente del Consejo para asegurar que la labor del Gobierno tendría la debida eficacia, si sistemáticamente no se le combate, y si no se pretende dificultarle su gestión.

"En cuanto á lo que su señoría ha dicho que somos un Gobierno del *Don Juan Tenorio*, por estar muertos, yo he de replicarle con otra frase del célebre drama:

"Los muertos que vos matáis, gozan de buena salud."

Se levantó á hablar el señor Domingo (don Marcelino). Comenzó diciendo que haría grandes esfuerzos para no perder la serenidad en los momentos presentes en los que pesa gran responsabilidad sobre todos, especialmente sobre los que no participan del Gobierno, por las facilidades que pueda facilitarle á éste para realizar su suicida gestión. "¿Recordáis cómo estaban las calles de Madrid la noche en que se constituyó el Gobierno de notables. Este Gobierno de notables les ha hecho un daño inmenso, como ya predijimos á raíz de su constitución. La nación se manifestó entonces en un acto de viril ansiedad, que habéis defraudado por completo. ¿Qué obra digna de recardarse como simpática ha realizado aquél Gobierno cumbre?

La promulgación de la ley sobre Reformas militares; después, la suspensión vergonzosa de las Cortes... Nada más

Aquel Gobierno cayó por falta de seriedad y por el ambiente que se respira en Euopa. Y hablando de vosotros ahora ¿se puede tomar en serio los programas expuestos por el marqués de Alhucemas y el conde de Romanones? A nosotros no nos satisface la solución que dais al problema del regionalismo. Pero es que además callais vuestro pensamiento sobre las necesarias reformas sociales, sobre el intervencionismo del Estado y acerca de la cuestión de Marruecos. Ni el programa ni los hombres que lo exponen nos satisfacen."

España vive en la terrible anormalidad provocada por la guerra y por ninguna parte se ve el instrumento capaz de vigorizar el sentimiento nacional.

Pintó con negros colores la situación actual de España, y especialmente de las clases proletarias, y culpó de todo ello á alguien que no es el Gobierno. Las palabras del orador provocan numerosas protestas de los bancos de la mayoría. El marqués de Valderrey increpa al orador, y el señor Vigury se dirige en tono airado al señor Saborit, cruzándose palabras vivas. (El presidente llama al orden al orador). El señor Domingo alude á ciertas abdicaciones... (se reproduce el escándalo y las protestas contra el orador).

El señor Villanueva, luego de reclamar silencio, dijo dirigiéndose al señor Domingo: "Su señoría viene á algo que no se puede tolerar; yo, sintiéndolo mucho, tendré que aplicarle el reglamento."

El diputado republicano sigue su discurso, anunciando que ciertas responsabilidades se aplicarán en España cuando el pueblo despierte... (Gran escándalo.)

Y terminó con frases que el presidente de la Cámara no consentirá que se estampen en el "Diario de Sesiones". (El escándalo que se produce es enorme, y todas las fuezas monárquicas se dirigen en tono airado contra el orador y las minorías radicales.) Le contestó el presidente del Consejo: Comenzó diciendo que no le extraña la dicho por el señor Domingo, pues es todo ello muy propio de su temperamento, y que no le ha sorprendido la réplica que la Cámara ha pueto á las gratuitas afirmaciones del orador republicano, porque le constaban los sentimientos monárquicos de la mayoría de los diputados. "Ya ve su señoría como sus palabras no han caido en el vacio, pues han tenido la virtud de unirnos á todos para la defensa de lo que es inviolable."

Siguió el marques de Alhucemas en párrafos muy elocuentes y sinceros, elogiando á la Monarquía y rechazando la exactitud del cuadro nacional, que se ha complacido en pintar el señor Domingo. "Cuanto ha dicho su señoría en este respecto, no es reflejo de la verdad.

Pero si lo fuera, buena culpa de lo que sucede tendrían los amigos de su señoría, porque los republicanos, con sus censuras fuera de lugar y con sus ataques injustos, no han hecho más que dificultar la obra liberal que varios Gobiernos tenían empeño en realizar."

Rectificó el señor Domingo, y después lo hizo brevemente el marques de Alhucemas, y se suspendió el debate.

Se señala el orden del día para la sesión próxima, y se levantó la que se celebraba

Manifestaciones y cargas

La expectación que reinó durante toda la tarde fué grande, adoptándose por la autoridad muchas precauciones.

La Carrera de San Jerónimo estaba animadísima á las siete de la noche, ocurriendo bastantes incidentes y disputas.

Algunos grupos cantaban "La Marsellesa".

Desde el Congreso á la Puerta del Sol el gentío era enorme, y á las ocho y cuarto había aumentado tanto, que obligó á los guardias de Seguridad á simular una carga, que descongestionó algo aquella vía, aunque los grupos se reunieron nuevamente en la Puerta del Sol en actitud pacífica.

Los guardias practicaron una detención frente al Crédit Lyonnais, y cuando conducían al detenido á los calabozos de Gobernación, un guardia le asestó un sablazo en la cabeza al paisano, hiriéndole levemente.

Al pasar por las Cuatro Calles los ministros, una vez terminada la sesión del Congreso, los grupos permanecieron en actitud pacífica, pero casi inmediatamente sonó un disparo y los guardias dieron una carga.

A las ocho y media las Cuatro Calles rebosaban de gente, que no cesaba de dar silbidos y vivas á la revolución y á la República.

En la calle de Relatores, donde está el Círculo de la Juventud Radical, los guardias de Seguridad dieron una nueva carga, y á los tres cuartos para las nueve hubo carreras en la Puerta del Sol; los cafés y otros establecimientos cerraron sus puertas, viéndose obligada la fuerza pública á tomar las bocacalles.

En las cargas dadas resultaron varios heridos.

Varios muchachos encontraron en la Carrera de San Francisco un petardo, que lo hicieron estallar con una piedra, resultando tres de ellos con algunas heridas.

MADRID 13, 15'15.

En Palacio

Esta mañana despacharon con el Rey los señores marqués de Alhucemas, Berenguer y Chacón.

Terminado el despacho, el Monarca recibió en audiencia á los generales señores Pidal, Borbón, Bascarán, vizconde de Urbieta, duque de Montellano, conde de Montejo, teniente coronel señor Varela y comandante señor Ramírez

La Reina fué cumplimentada por las duquesas de Sesa y San Angelo, marquesa de Vista Hermosa y condesa de Sendulani.

Lo que dice el presidente

El marqués de Alhucemas recibió á los periodistas en su despacho del ministerio de Fomento.

Nos dijo que había despachado con el Rey, y que nada de particular ocurría, según le habían comunicado los ministros.

"Mañana habrá Consejo presidido por el Rey.

Esta tarde á primera hora asistiré á la sesión del Senado para contestar á las preguntas que me tiene anunciadas el señor marqués de Estella.

Después me trasladaré al Congreso donde proseguirá el debate político.

He visto reflejado en algunos periódicos la extrañeza que les ha producido mi preferencia por la proposición incidental del señor Hontoria sobre la de los reformistas que presentó el señor Pedregal

Yo sabía los términos en que la primera estaba redactada y me constaba que el señor conde de Romanones le había parecido bien, y teniendo en cuenta la significación internacional de éste, creí de mi deber guardarle esta atención, ya que hallándose en cama no podía acudir á la sesión."

Terminó diciendo que el Gobierno no tenía ni confirmación ni rectificación de la noticia del fusilamiento del Kronprinz, y que solo sabía que en París y Londres circulaba con insistencia esta versión.

Firma de Guerra

Ha sido la siguiente:

Cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina del teniente general señor Barraquer, por pase á la sección de reserva.

Idem del consejero togado don Casto del Campo.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Infantería señor Menéndez.

Nombrando subsecretario de la Guerra al general de brigada don Juan Picazo, que era jefe de sección del ministerio.

Nombrando para esta vacante á don Pío Suárez Inclán, jefe de Estado Mayor de la séptima región.

Disponiendo el cese en el gobierno militar de Cartagena y Murcia, del general de división señor Banús Loma.

Nombrando para sustituirle al idem don Luis Santiago Aguirre Tello.

Nombrando jefe de la cuarta brigada al general don Julio Echagüe.

De la 12 á don Eduardo Castell; de la 11 á don Fernando Coello Pérez del Pulgar.

Ascendiendo á generales de brigada de la sección de brigada, á los coroneles de Estado Mayor señores González Gelpi y Vico Carles; de Caballería, don Francisco Díaz, y retirados señores Cervera Echevarría, Bruna, Luque, González y Rodríguez.

Nombrando director de la Academia de Artillería al coronel señor Arzatum; director de la fábrica de pólvora de Murcia, al idem don Leopoldo Costa.

Jefe del 11.° regimiento de Artillería de montaña, al idem don Fernando Brunet; del 1.° al idem don Manuel Puig; del 4.° al idem don Estanislao Brotons.

Comandante de Artillería de Barcelona á don Rafael Saborido.

Del 2.° de montaña á don José Cardós; del 14 regimiento de reserva de Ingenieros al teniente coronel don Mariano Juspe.

Jefe de la brigada Topográfica al coronel don Ildefonso Güell.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al inspector de Sanidad don Gabriel Revellón y al comisario de Guerra señor Jiménez Martín de Carrasco.—*Mencheta*.

MADRID 13, 16'15.

La "Gaceta„

Publica las siguientes disposiciones:

Ordenando que se recuerde á los tribunales y juzgados la disposición de 4 de setiembre de 1870, relativa á la declaración como testigos de los ingenieros jefes de ferrocarriles.

Aplicación aclarando el artículo 8.° de la ley de presupuestos de 1914 á 1916.

De Marina

La firma de hoy ha sido:

Nombrando jefe de la jurisdicción de Marina en Madrid al contralmirante don Augusto Miranda.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de corbeta don Enrique Marra, teniente de navío don Ramón Manjón y alféreces don Pedro Ruiz Toré y don Alejandro Rodríguez.

"A B C„

Excita á la opinión sana á que se apreste á contrarrestar los movimientos anárquicos y revolucinarios en defensa de la paz.

"Esta obra—dice—no es solo de Gobierno, sino de salud nacional, en la que deben collaborar todos los amantes del orden."

Cita lo ocurrido en la manifestación de ayer en la calle de Sevilla, donde profiriéronse gritos subversivos, y hasta que los transeuntes se dirigieran á los manifestantes, dando vivas á la Monarquía y al orden, para que se retirasen á los pocos instantes.

"El Fígaro"

Escribe lo siguiente:

"Ayer se consolidó el Gobierno, imperando la nota de sensatez.

Esto debe alentarle para proseguir la obra que de él se espera."—*Mencheta*.

MADRID 13, 17'15.

Felicitación á Francia

Firmado por los señores Salvatella, Rodés, Morote, Moya, Rahola y otros, ha sido remitido hoy á París el siguiente telegrama:

"París—Clemenceau, presidente del Consejo de ministros:

"Los firmantes, miembros del Parlamento español, que desde el momento en que Francia sufrió el ataque del caporalismo, han asistido emocionados á la lucha que habeis mantenido por la libertad y el derecho, y que hubiera tenido como propia la derrota de tan noble causa, ofrecen en esta hora gloriosa al inmortal pueblo francés el testimonio de su felicitación y de su gratitud."

Medidas de previsión

En previsión de que no se repita lo de los grupos de ayer en los alrededores del Congreso, han sido tomadas desde primera hora, por la Policía, las bocacalles que al mismo conducen.

La animación en los pasillos del Congreso es mucho menor que ayer.

Aclaración

El señor Villanueva, conversando con los periodistas antes de abrir la sesión, decía:

"Se ha dado un alcance que no tiene á mis palabras de ayer referentes á la sesión del sombrerazo

Antes al contrario, para evitar que ocurriese lo que en aquella sesión, manifesté que el Gobierno había hecho bien presentándose antes en el Senado."—*Mencheta*.

MADRID 13, 18'15.

Los republicanos

Los republicanos que asistieron anoche á la Asamblea se han ruenido hoy en banquete en el hotel Palace.

Se ha enviado un telegrama á Blasco Ibáñez y otro á Clemenceau.

Lerroux ha discurseado á los postres, excitando á los republicanos á mantener la unión sagrada, y diciendo que procurará evitar asonadas y motines.

La revolución en Alemania

Noticias de origen autorizado aseguran que desde hace tres días luchan las tropas leales al Kaiser y los revolucionarios por las calles de Berlín.

Ignóranse detalles, asegurándose que hay muchas víctimas.

El conde de Romanones

Esta tarde se halla mejorado.

Ha desaparecido la fiebre.—*Mencheta*.

LAS CORTES

Madrid 13.

Congreso

Abre la sesión á las 3'30, presidiendo el señor Villanueva.

En el banco azul se hallan los señores Alba, Silvela y Garnica.

Se formulan ruegos y preguntas.

El señor AZZATI solicita aumento del número de carteros en Valencia y que se liquiden los créditos de la Exposición de esa capital.

El señor ALBA ofrece estudiar el asunto, y el señor SILVELA promete complacer al diputado por Valencia.

El señor MARRACO formula un ruego relacionado con los recursos municipales.

El señor ALBA dice: La ley de Haciendas locales dará la solución.

El señor MARRACO insiste, diciendo que hay necesidad de facilitar recursos á los municipios, para que puedan vivir con holgura.

Ruega al señor Alba que exponga su criterio acerca de las Haciendas locales.

El señor ALBA ofrece derogar la real orden que regula el repartimiento de las notas tributarias.

El señor MARRACO rectifica.

El señor GONZALEZ BESADA explica el alcance de la mencionada real orden.

El señor MARRACO anuncia una interpelación.

El señor ALBA la acepta, y dice que el Gobierno confía en dar solución definitiva á este asunto.

Don MARCELINO DOMINGO dirige al Gobierno un ruego local.

Le contesta el señor ALBA.

El señor ROMEO solicita que se rectifique un párrafo del "Diario de Sesiones", en el que se le atribuye una interrupción que no hizo.

El señor CASTROVIDO: Voy á dirigir un ruego al señor Groizard.

Se dirige al hablar al ministro de Abastecimientos, y promueve la hilaridad en los diputados.

Censura al Gobierno por su conducta en la cuestión de los torpedeamientos.

El señor GARNICA le contesta en la parte de su discurso que hace referencia á las aguas de Madrid.

El señor SILVELA ofrece trasmitir al ministro correspondiente la otra parte del ruego.

Da explicaciones el marqués de SANTILLANA respecto á las aguas de Madrid.

Rectifican todos.

El señor PI Y SUÑER se ocupa de la cuestión sanitaria, y anuncia una interpelación.

Intervienen los señores LA CIERVA y SEOANE.

El señor BESTEIRO se ocupa de la tala verificada en los pinares del Guadarrama.

Dice que estos terrenos pertenecen al real patrimonio y ello constituye un síntoma.

(Continúa la sesión.)

Senado

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Groizard.

En el banco azul se hallan los señores García Prieto y Roig y Bergadá.

El señor marqués de ESTELLA dice que no pertenece á ningún partido político.

Entiende que todo buen ciudadano debe colocarse al lado del Gobierno para mantener el orden.

Hace historia de la constitución del anterior Gabinete.

Insiste en la necesidad de mantener el orden, ofreciendo para ello el apoyo del Ejército.

Recuerda lo ocurrido ayer, donde los grupos gozaron de impunidad.

El señor GARCIA PRIETO agradece los ofrecimientos del general Primo de Rivera.

"Es cierto—dice—que ayer algunos grupos dieron gritos subversivos, cantando himnos extranjeros, pero no llegó la cosa á producir la alarma que ha reflejado en su discurso el veterano general.

El Gobierno se propone realizar una obra esencialmente democrática, pero antes mantendrá el orden.

Las manifestaciones estridentes en las Cámaras corresponden evitarlas á los presidentes.

Las manifestaciones en las calles corresponde evitarlas al Gobierno."

El marqués de ESTELLA: "Yo no diré si un diputado puede dirigirse al Rey y gritar abajo esto ó lo otro.

Me bastan las manifestaciones del jefe del Gobierno, y estoy tranquilo." (Rumores.)

El señor JIMENO pide no consten en el "Diario de Sesiones" las palabras del señor Tormo, quien pide la palabra.

Dice el señor Jimeno que ayer no habló, y se propone hacerlo hoy.

Dice que la firma del armisticio representa la paz de la Humanidad, y por ello debe felicitarse á las naciones aliadas.

El señor GARCIA PRIETO hace constar la adhesión del Gobierno á la proposición presentada en el Congreso, y añade que también lo hará con la moción del señor Jimeno.

El señor SANZ ESCARTIN bendice la paz, pero dice que la minoría que representa no se asociará á la proposición del señor Jimeno.

El señor LIZARRAGA lamenta se incurra en el quebrantamiento de la neutralidad después de haberla mantenido durante cuatro años.

El señor SANCHEZ DE TOCA manifiesta que no ha permanecido espiritualmente neutral.

El señor GARCIA PRIETO recoge las alusiones, y después de breve intervención de los señores GARRIGA y TORMO, se aprueba la proposición del señor Jimeno.

Se reune la Cámara en secciones, y después de dar cuenta del resultado, se levanta la sesión.

ALCIRA

Júbilo y entusiasmo

La manifestación de hoy

Alcira 13.—La noticia de haber sido firmado el armisticio fué recibida con entusiasmo indescriptible.

El ayuntamiento fué engalanado con banderas y colgaduras, lo mismo que la mayoría de los edificios que ocupaban los círculos y casinos, sin distinción de matices políticos

Anoche se celebraron varios banquetes en el hotel Colón para celebrar el triunfo

La manifestación que se proyectaba ayer y que fué suspendida á causa de la lluvia, se ha celebrado esta tarde.

Dos bandas de música recorren la población, y los establecimientos han cerrado sus puertas en señal de júbilo.

A las cuatro de la tarde ha salido la manifestación del ayuntamiento, figurando el municipio en corporación, el síndico de la ciudad, llevando la Señera cuya presencia ha sido saludada con entusiastas aplausos, tocando las músicas la Marcha Real.

Ha presidido la manifestación el alcalde interino señor Calot, figurando entre los manifestantes los diputados señores Serra y Bono, representantes de Sociedades, corporaciones y personalidades más distinguidas de la localidad.

Los aplausos y vivas al armisticio han sido incesantes.

La manifestación se ha organizado en la plaza del General Dulce, y después de recorrer las principales calles se ha disuelto en el ayuntamiento.

En medio del mayor entusiasmo se han aprobado las conclusiones siguientes:

Primera. La ciudad de Alcira, encarnando el sentir general, se considera en el deber de conmemorar el júbilo producido por haberse firmado el armisticio entre los últimos pueblos beligerante.

Segunda. El pueblo alcireño, en su totalidad, hace votos para que desaparezcan los institutos guerreros en los programas nacionales.

Tercera. Considera asimismo la necesidad de hacer triunfar en todos los órdenes á la equidad y á la justicia base del progreso.—R

BARCELONA

Cambó y Ventosa

Barcelona 13.—Para tratar del recibimiento que ha de dispensarse á los señores Cambó y Ventosa, se reunirán en la Liga Regionalista los delegados de las entidades nacionalistas.

Los republicanos

Los representantes de la Juventud Radical y del partido republicano autonomista celebrarán un mitin el próximo domingo en la Casa del Pueblo, para la organización del partido republicano único.

Detenidos

Han ingresado en la cárcel 22 detenidos á consecuencia de los sucesos ocurridos anoche.

En libertad

Ha sido puesto en libertad uno de los jóvenes detenidos por los sucesos de anteanoche.

Relación de un incidente

Ha sido remitida á Madrid una relación del incidente ocurrido al capitán general en la estación de Francia.

Prohibición

El gobernador ha prohibido que circulen los autos con banderas.

Aplazamiento

Con objeto de que puedan asistir al acto los señores Cambó y Ventosa, se ha aplazado hasta el sábado el acto organizado para pedir la autonomía de los municipios.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado asistir en corporación.—"Noticiero".

LUGO

La Asamblea regional

Lugo 13.—Se ultiman los preparativos para la Asamblea regional gallega.

Entre los oradores figuran el señor Rodés y el nacionalista vasco señor Aranzadi.—*Mencheta*.

MALAGA

Huelga

Málaga 13.—Se han declarado en huelga los obreros de la Azucarera de Antequera.—*Mencheta*.

Información extranjera

¿Ha muerto el Kronprinz?

Amsterdam.—Comunican que los soldados alemanes se han apoderado del Kronprinz, y según se dice fué fusilado.

La noticia no ha tenido confirmación.

Abdicación y muerte

Un despacho de Copenhague dice que según telegramas particulares de Viena, el Emperador Carlos ha abdicado, y que Víctor Adler, socialista y presidente del Consejo, ha muerto, y que mañana se declarará la huelga general en Viena.

Mensaje

El presidente Wilson dirigió ayer el siguiente Mensaje al pueblo americano:

"El armisticio ha sido firmado esta mañana. Todo aquello por lo que América ha luchado, se ha conseguido. Ahora llega nuestro afortunado deber de ayuda con ejemplos, con sabios consejos amistosos y con apoyo material, al establecimiento de una democracia justa en todo el mundo."

Conferencia socialista

Copenhague 13, 14'10.—Los jefes de los partidos socialistas suecos y los directores de los periódicos socialistas han sido convocados á una conferencia, que se celebrará en Stockolmo, para estudiar los problemas presentados por los revolucionarios.

Conmemorando la victoria

Londres.—En la Catedral de San Pablo se ha celebrado la ceremonia en acción de gracias por la terminación de la guerra y el triunfo de las armas aliadas.

Estaban presentes los Reyes, miembros de la familia real, ministros y cuerpo diplomático, especialmente los embajadores de Francia, Italia, Japón y España.

Inmensa muchedumbre llenaba la vasta nave del templo mucho antes de que llegaran los Soberanos, quienes durante el trayecto desde el palacio de Buckingham á la Catedral, fueron objeto de calurosas manifestaciones de entusiasmo é inequívocas muestras de aprecio.

Visita

Londres.—El primer ministro y Bonar Law han recibido á una diputación de su partido, que ha conferenciado con ellos.

Del armisticio

Londres.—De acuerdo con las condiciones del armisticio, 140.000 prisioneros británicos que se encuentran en poder de los alemanes serán repatriados en el plazo más corto posible.

Respecto á esto, los periódicos hacen notar que en los campos de concentración de prisioneros situados cerca de la frontera holandesa, se retirarán los guardias y los soldados pasarán directamente, sin formalidades, á Holanda, donde está todo preparado para recibirlos.

Estos campos están tan cerca de la frontera holandesa, que los prisioneros podrán fácilmente ir á Holanda á pie.

Prórroga de sesiones

Londres.—El conde Crawford ha anunciado en la Cámara de los Lores que las sesiones del Parlamento se prorrogarán probablemente hasta la próxima semana.

La residencia del Kaiser

Amsterdam.—El gobierno ha permitido al Kaiser habitar en Holanda, en condiciones similares á los jefes superiores internados.

Las condiciones, que no han sido reveladas al público, fueron aceptadas por el exemperador de Alemania, bajo palabra de honor.

Se ha instalado provisionalmente en el castillo de Amerlengen, en Maarn. Comprará á la mayor brevedad posible una gran propiedad, de la que hará su definitiva residencia.

El exkaiser viaja con el nombre de conde Guillermo Hohenzollern.—*Radio*.

Noticias del Kaiser

París 13, 5'50.—Se sabe que al llegar á Mastrich el Kaiser, iba acompañado de la Emperatriz y del Kronprín y de su séquito.

Ocupación

El almirante Varney comunica que Alexandreta ha sido ocupada sin violencia, siendo recibidas las tropas con entusiasmo.

Los torpederos "Magen", francés, que llevaba á bordo al general de brigada Dunost, y el británico "Schark", entraron el día 10 en los Dardanelos para anclar frente á Constantinopl, donde se reunirán inmediatamente las escuadras aliadas.

Llegada

Londres 13, 6'50.—Joffre y el personal de la embajada rusa llegaron Berlín.

Anoche empezó la huelga general no saliendo ningún tren.

Wilson habla

Washington 13, 5'50.—El presidente Wilson comunicó en el Congreso las condiciones del armisticio, añadiendo:

"Imposible medir las consecuencias de la guerra que ha terminado.

Nuestro pueblo tuvo el honor de participar en ella, contribuyendo al resultado de manera tal, que nos sentimos orgullosos.

La casta militarista alemana, que tanto podía turbar la paz del mundo, está desacreditada.

Las intenciones humanitarias de los gobiernos victoriosos se han traducido prácticamente, en el Consejo de Versalles, con resolución de asegurar el aprovisionamiento de los Imperios Centrales para mitigar sus miserias.

Al caer el antiguo gobierno, surge la revolución tan intensa, que no sabemos con qué gobierno habremos de negociar.

Estableceremos la paz definitiva colocando á los pueblos vencidos entre las naciones, librándolas del temor de sus vecinos y antiguos enemigos, permitiéndolas vivir con seguridad y orden.—*Radio*.

Aun hacen propaganda

Buenos Aires 13, 16'40.—Aun continúan haciendo propaganda alemana una serie de oradores callejeros perfectamente organizados.

Dice Balfour

Londres 13, 16'40.—En un banquete dado esta tarde á los periodistas americanos, dijo mister Balfour que en lo que hace referencia á los asuntos marítimos de la Gran Bretaña, ésta está dispuesta á dejar la cuestión en manos de los americanos.

La marcha de los acontecimientos en la gran guerra que acaba de terminar es difícil de comprender para aquellos que siguieron de cerca todas sus fluctuaciones.

Habrá en lo futuro nuevos peligros y luchas, y sería en vano todos los sacrificios si no se entendieran los pueblos para edificar una humanidad que no pueda ser destruida por ninguna generación.

Política inglesa

Londres 13, 18'40.—En una reunión celebrada por el partido unionista Bonar Law recomendó la continuación del partido de coalición, y añadió:

"Tan pronto como se anuncien las elecciones se organizará probablemente un mitin, al que asistirán, para exponer su política, los jefes de las tres agrupaciones de la coalición."

La reunión votó una orden del día ratificando su confianza en Bonar Law como jefe.

En otra reunión similar celebrada por 300 liberales en Dowhning Street el primer ministro hizo declaraciones exponiendo su política de reconstrucción, y explicó la actitud de su Gobierno ante la Liga de las Naciones.

También habló del problema de reformas fiscales.

La Asamblea votó una moción prometiéndose á sostener en las elecciones á los candidatos de la coalición liberal y á su jefe reconocido, Lloyd George.

La muerte del Kronprinz

Londres.—Noticias recibidas en esta capital confirman la muerte del Kronprinz.—*Radio*.

COTIZACIONES

MADRID	Día 1?
4 por 100 interior	75'60
4 por 100 id. fin de mes	75'00
4 por 100 id. fin próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	94'00
Amortizable 4 por 100	00'00
	000'50
Banco de España	275'00
Tabacaleras	85'00
4 por 100 exterior	95'9.
Francos	24 50
Libras	91'75
	00'00
Azucareras	00'00
	358'00
Río de la Plata	96'50
Cédulas hipotecarias	

El presente número consta de seis páginas

AL CERRAR

Cumpliendo sin duda, órdenes superiores, se ha montado una guardia de marinos españoles de la dotación del crucero "Extremadura" á bordo de los barcos alemanes "Norma" y "Salvator", anclados en este puerto desde el principio de la guerra.

—

Los exportadores de fruta se han reunido hoy, para protestar contra la Junta de Abastecimientos por la distribución hecha de los buques del vapor "Ramón", último á quien Inglaterra permite la importación de cebollas en aquel país

ECONOMÍA VALENCIANA

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA — HOJA N MERO 1 — Miércoles, 13 de Noviembre 1918

ORIENTACIÓN DE LA ECONOMÍA VALENCIANA

Hoy abrimos esta nueva sección periodística, destinada á recoger con cuidado los hechos é ideas que afecten á nuestra economía regional. Con ello abrimos también nuestro pecho á la esperanza, porque creemos que así no solo atendemos al deseo de información más completa de nuestros lectores, sino que servimos una necesidad viva en nuestro pueblo, y procuraremos en un aspecto más su renacimiento. Parafraseando al clásico diremos: "Valencianos somos, de lo valenciano nada consideramos extraño á nosotros". Por eso hemos dicho por el valencianismo no solo es una política, sino un resurgimiento integral, matizado del alma valenciana. Así abrigamos la confianza de que muchos valencianos han de coincidir total ó parcialmente con nosotros. Hemos de recurrir, pues, al esfuerzo y á la colaboración de aquellas personas que, por su competencia y entusiasmo, puedan prestar á sus conciudadanos el servicio inapreciable de dar á conocer sus conocimientos especializados. Estas columnas quedan ofrecidas á todos aquellos que se preocupen del engrandecimiento regional.

Nuestro plan es dar á conocer nuestra riqueza en sus variados aspectos: agrícola, pecuario, industrial y comercial. Todo esto mediante interviús, extractos de Memorias de Sociedades, Bancos y Cajas de Ahorro; artículos referentes á cultivos, fertilizantes y ganaderías, así como otros referentes á industrias, tanto las implantadas, como las nuevas. Además de esto, insertaremos las estadísticas de la riqueza valenciana que estén á nuestro alcance. También nos proponemos dar cuenta de los libros y revistas de economía que se publiquen, á fin de tener al corriente á nuestros lectores de la actividad bibliográfico en esta materia. Junto con esto, no puede faltar la noticia y comentario de las disposiciones y leyes, referentes á la riqueza pública.

Hemos de advertir que ningún exclusivismo nos guía. De modo que no hemos de incurrir en el error, tan extendido en Valencia, y que por fortuna se va rectificando, de poner en pugna la agricultura y la industria, y ambas con el comercio. Creemos que se pueden conciliar todas en una armonía superior, y ese es el indicio de economía fuerte y potente. El mejor mercado para los productos agrícolas son las grandes urbes y concentraciones industriales y viceversa; los agricultores son los mejores clientes de los centros de producción fabril.

Valencia ha demostrado capacidades y aptitud para una y otra fuente de riqueza, siquiera la que domina es la agricultura. No hemos de olvidar que esta armonía hace que la economía de un país sea más sólida y estable. La industria ha indemnizado, en parte, á Valencia, los perjuicios que la guerra ha causado á su producción naranjera y vitícola. Pero si hubiera estado en pleno desarrollo la industria, la crisis no se hubiera agudizado tanto. Además, el crédito, al tener doble asiento agrícola é industrial, es más robusto, pues atiende á la parte débil con el sobrante de la más sana.

Nuestro deseo sería llegar á poder especializar la sección, dividiéndola en dos: agrícola é industrial. A ello hemos de atender en la medida de lo posible.

Nuestro esfuerzo es, pues, paralelo al que se va notando de algún tiempo á esta parte en determinados centros de nuestra ciudad; entre otros, Unión Gremial, Fomento Industrial y Comercial, Centro de Estudios Económicos, etc. El mismo esfuerzo que se exteriorizó en el pasado Congreso de Economía.

De momento se impone una labor monográfica y detallista. Queremos consignar todos los aspectos de nuestra economía. Hasta ahora no se han exteriorizado con relieve suficiente, en gran parte por la resistencia de los interesados á facilitar datos, creyendo que con ello iban á divulgar un secreto ó se les aumentaría la contribución. Este es defecto muy común en España, por su atraso. Ahora se ha puesto en evidencia, en la labor del Gobierno, que ha tropezado con la falta de estadísticas.

Cuando tengamos los detalles de nuestra economía, habrá llegado la hora de que con visión sintética tracemos las líneas y perfiles de la Economía Valenciana. Y si entonces vemos, como acaso ocurra, que nuestras conveniencias están en oposición al de otros intereses en España, consecuentes con nuestras ideas, defenderemos nuestra personalidad con toda gallardía, no con el deseo de impedir un acuerdo, antes al contrario, de transigir equitativamente mediante compensaciones; no como ahora, siendo víctimas.

Al hablar de riqueza, no desatendemos á la clase obrera, porque el trabajo es la principal riqueza de un país. El crear nuevas fuentes de riqueza es abrir nuevos horizontes al trabajo intelectual y material, y nadie ha de salir más aventajado que los mismos obreros. El único medio de evitar la emigración, que después de la guerra nos amenaza, es abrir nuevos surcos á la actividad humana defendiendo el bienestar entre las clases sociales.

Por otra parte, dedicaremos especial atención á las cuestiones sociales.

Este es, lector, á grandes rasgos, el plan que nos proponemos llevar á cabo, con el concurso de todos los buenos valencianos. ¡Por Valencia y su riqueza!

Banco Hispano-Americano

Capital: CIEN MILLONES DE PESETAS

ALFREDO CALDERON, 14
PASCUAL Y GENIS, 8
VALENCIA

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales: En Zaragoza, Barcelona, Málaga, Granada, Sevilla, Coruña, Huelva, Badajoz, Alcoy, Antequera, Villafranca del Panadés y Ejea de los Caballeros

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones: Compra y venta en las Bolsas españolas y extranjeras de toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero. Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros. Préstamos y créditos con garantías de valores. Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras. Custodia de títulos y valores. Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera. Anticipos sobre conocimientos de embarque y sobre mercaderías y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos, así como cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra nación con las de la América latina.

En las cuentas corrientes á la vista, en pesetas, abona intereses á razón del uno por ciento anual, y en las establecidas en moneda extranjera, el que se estipule en cada caso.

En las cuentas corrientes á plazo, en pesetas, abona los siguientes intereses: 1 y 1/2 por 100 anual, las de tres meses fecha; 1 y 3/4 por 100 anual, las de seis meses fecha; 2 por 100 anual, las de un año fecha.

LA TRASMEDITERRÁNEA

Es uno de los buenos negocios valencianos. Grandes son sus ganancias; pero, con todo y con eso, no llegan á la fabulosa cifra que la fantasía popular supone.

La guerra ha traido, es verdad, grandes trastornos, sembrando de peligros las rutas de navegación; pero, con todo, las pérdidas del retraimiento y la destrucción han sido superadas por el espléndido precio de los fletes. Sin embargo no es La Trasmediterránea, la Compañía española que más ha ganado.

Los beneficios obtenidos por la Compañía Trasmediterránea en el pasado ejercicio se elevan á 14.904.796 pesetas, ó sea el 27 por 100 del capital desembolsado, que es de 54.954.000 pesetas. A cuenta de estos beneficios ha repartido tres dividendos, que suman en junto 3.924.066 pesetas, quedando, por tanto, 10.980.730 pesetas por distribuir.

[illegible] públicos son sus balances, [illegible] saber la cuantía del beneficio.

El del anterior es como sigue:

Activo

	Pesetas.
Caja y bancos	6.543.420'07
Deudores	2.531.502'25
Inmuebles	622.850'37
Instalación	109.110'20
Fianzas	350.672'35
Acciones en cartera	45.046.000
Material naval	72.017.076'08
Astilleros y talleres	3.879.976'96
Dividendos pagados á cuenta	3.924.066'95
Suma	134.996.675'23

Pasivo

	Pesetas.
Capital	100.000.000
Acreedores	13.143.764'65
Seguros	8.926.341'78
Amortizaciones	1.946.137'85
Beneficios y pérdidas	10.980.730'95
Total	134.996.675'23

NUEVA LEY DE TIMBRE

CUENTAS CORRIENTES Y FACTURAS

Es motivo de preocupación entre los elementos mercantiles las nuevas disposiciones que han venido á reformar la ley del Timbre. Publicada esta ley el día 8 de agosto, y debiendo ésta empezar á regir desde el día 1.º de setiembre, se ha dado el caso de que el día 28 de aquel mes y el día 1.º y el 2 de setiembre se publicaban en la "Gaceta" importantes disposiciones relativas á la implantación del nuevo régimen. De manera que resulta materialmente imposible, no solo para los particulares, sino para el mismo Estado, comenzar á cumplir en su integridad las reglas ya vigentes en la fecha señalada para hacerse efectivas. Esta circunstancia podría producir serias perturbaciones en la actividad mercantil, si por parte de todos, y especialmente de la Administración, no imperase la discreción y la serenidad indispensables para comprender que se necesita un cierto tiempo para conocer una ley nueva y para aplicarla y adaptarla á la realidad.

Entre otras materias, son objeto de consultas y discusiones algunas que revisten interés general para el comercio y la industria, y que entrañan innovaciones de verdadera importancia en el sistema que hasta de ahora imperaba. Así ocurre con relación á las facturas. Otras materias, sin prestarse—por la mayor claridad de los textos legales—á controversias é interpretaciones opuestas, tienen también interés público por la extensión de las operaciones, á las cuales afectan: este es el caso de las cuentas corrientes.

Examinaremos, pues, estas dos materias, que una vez más vienen á demostrar el mayor avance de las leyes fiscales españolas sobre las sustantivas, pues es ya sabido que de facturas y cuentas corrientes casi no se dice nada—cuanto menos nada definitivo,—en estas últimas leyes.

CUENTAS CORRIENTES.—La disposición décima del proyecto que ha dado lugar á esta ley, decía que en sustitución del timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra las cuentas corrientes, los Bancos de crédito, banqueros y casas de banca *y demás industrias* que realicen operaciones de este género, así como las Cajas de Ahorros é institutos de igual índole, no siendo de caracter benéfico, que admitan imposiciones de capital, satisfarán el 1 por 1.000 anual del promedio á que ascienda el importe de los remanentes máximo y mínimo de los capitales recibidos en cuentas corrientes ó mediando libretas de imposición. Añadía que este gravamen se pagaría en metálico y por trimestres, á razón de 0'25 por 1.000 en cada uno de éstos sobre los promedios de los esmentados remanentes en el trimestre anterior.

Voces con autoridad, de corporaciones y de parlamentarios, se levantaron en contra de esta parte del proyecto, considerando el sistema que por ella trataba de implantarse eminentemente antieconómico, como destinado á retraer el capital entregado á las cuentas corrientes y á estimular su permanencia en las arcas particulares, en donde pierde toda su fuerza expansiva y multiplicadora de la riqueza.

Necesariamente la reforma proyectada en este extremo no prosperó y quedó la cuestión reducida á los términos de la disposición 10 de la ley de 5 de agosto, que dice: "El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra las cuentas corrientes se elevarán al doble de los tipos que rigen en la actualidad".

Sobre este punto la real orden de 26 de agosto dice que el impuesto de 20 céntimos, que fija la ley del día 5, se establecerá con los necesarios timbres móviles de 10 céntimos, hasta que la Fábrica Nacional del Timbre elabore y entregue para la venta el nuevo timbre especial móvil de 20 céntimos de peseta que ha de crearse en armonía con la reforma de la ley.

FACTURAS.—El artículo 186 de la ley del Timbre ordenaba que las facturas que los comerciantes á la menuda expidieran á favor de los compradores de artículos de su comercio y los documentos, cualquiera que sea su denominación, que los mismos reciban para ventas á plazo, llevarán timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta cuando su cuantía sea mayor de 10 pesetas y no excediera de 1.000; de 25 céntimos de peseta desde 1.000'01 á 2.000 pesetas, y de 50 céntimos desde 2.000'01 en adelante.

La disposición 18 de la nueva ley declara aplicables los grados de la escala de recibos del artículo 190 á las escalas que afectan, entre otros artículos, al 186; pero añade que comenzarán en 5 pesetas. La escala del artículo 190, tal como queda fijada por la real orden de Hacienda del 26 de agosto, es la siguiente: desde 5 pesetas inclusive hasta 500, 0'10 pesetas; desde 500'01 hasta 2.000 pesetas, 0'25 pesetas; desde 2.000'01 á 5.000 pesetas, 0'50 pesetas, y desde 5.000'01 en adelante, una peseta.

La misma disposición 18, en el segundo párrafo, dice: "Las facturas y los recibos expedidos por los que realicen actos de comercio, y los recibos librados por razón de contratos de pagos periódicos, serán talonarios, debiendo fijarse la póliza correspondiente en el corte de la matriz, en forma que la mitad superior corresponda á ésta, y la mitad inferior al recibo. La inobservancia de lo que se establece en esta disposición dará lugar á la imposición de una multa de 50 á 250 pesetas si no se llevasen los talonarios, y en su caso, á la penalidad establecida en el artículo 220".

Ahora bien, la primera duda que aparece, dada la forma en que está redactada esta disposición, es si todas las facturas expedidas por los que celebran actos de comercio están sujetas al timbre, ó si solo están las que expiden los comerciantes á la menuda, únicos á los cuales se refiere el artículo 186 de la ley anterior. En realidad, la nueva disposición no dice que queda reformado en este punto el artículo 186, y, por tanto, solo cabe considerar que todas las facturas, tanto las de los comerciantes al por mayor, como las de los que venden al por menor, están sujetas al timbre, mediando una interpretación extensiva del artículo 185, que dice que los documentos, cualquiera que sea su denominación, en que los fabricantes y comerciantes al por mayor formalicen directamente y sin intervención de agente de cambio y Bolsa ó corredor de comercio colegiado, la venta de sus artículos quedan sujetos al timbre, que por las pólizas de Bolsa determina el artículo 22 de la ley. Pero esta interpretación no viene explícitamente autorizada por la disposición 18 de la nueva ley, que para nada nombra el artículo 185 de la ley antigua.

No obstante, ha venido la real orden de 26 de agosto, y en su disposición quinta, dice: "Se comprenden en la disposición 18, párrafo segundo, de la ley de 5 del actual, las facturas expedidas por los comerciantes é industriales, en razón de actos de su comercio é industria..." Es decir: ha venido una real orden, que en verdad dice una cosa diferente de la ley, porque si la ley hubiese comprendido en aquella disposición las facturas de que se trata, evidentemente no había necesidad de que el ministerio de Hacienda viniese á decir después que se comprenden.

Otro aspecto de interés, en relación á las facturas, de la nueva ley, es el deber que impone de que sean talonarios, según se ha visto ya. La real orden del 26 de agosto dice sobre esto: "Dichos recibos y facturas serán en todo caso talonarios, como se dispone por la ley, bajo las responsabilidades que la misma establece". La propia real orden agrega: "El Centro directivo podrá autorizar á la Fábrica Nacional del Timbre para timbrar, con el correspondiente á la cuantía por la cual hayan de servir, las hojas de facturas y recibos de que se trata, antes de que se hayan formado con ellos los talonarios". Esto parece una facilidad, pero, en realidad, no lo es, porque excepto en casos escepcionales, es imposible saber, *á priori*, la cuantía que tendrán las facturas; á menos que, para obtener este timbrado especial, haya de hacerse cada casa tantos libros talonarios de facturas como grados tiene la escala del artículo 190.

Pero lo más grave de esta disposición es que las facturas hayan de ser talonarias. Naturalmente que lo que se persigue con esta orden es un fin puramente fiscal, ya que de otra manera, sin la obligación de dejar señal en una matriz del timbre; es casi imposible la comprobación que representa en la vida de una casa de comercio de cierta importancia el nuevo régimen.

En primer lugar, quedan inútiles é inaplicables los impresos que puedan tenerse hechos para facturas, y esto siempre lamentable, lo es más en los días presentes de carestía de papel, cuando el mismo Gobierno aconseja su ahorro. Valía la pena, solo por esta consideración, el haber dado un término bastante amplio para permitir la cómoda utilización de este papel impreso, que ahora se ha de perder.

En segundo lugar: ¿Qué quiere decir que las facturas sean talonarias? ¿Quiere decirse que en la matriz del talonario ha de reproducirse íntegramente el contenido de la factura? ¿Bastará que conste en la matriz del libro esencial de dicha factura; por ejemplo, el nombre y domicilio del comprador ó persona á nombre de la cual va extendida la operación? Si es lo primero, la vida del comercio, en aquellos negocios que por su naturaleza exijan facturas de muchas planas, resultará complicadísima por la necesidad de reproducir á mano, y no por un procedimiento mecánico, á que no se presta un libro talonario, el contenido de aquellos documentos. Si es lo segundo, sería conveniente decirlo con toda claridad, para evitar al menos expedientes y discusiones, de otra manera inevitables con la inspección, por más que sea tan entendida y discreta como suele serlo la del Timbre.

No falta quien entiende que es injusto, ó excesivo al menos, obligar para una misma operación á poner timbre dos veces: una en la factura y la otra en el recibo, aún si éste se consigna en la misma factura, como si se hace constar en documento aparte. Pero ésta es una cuestión de diferente naturaleza de las que se examinan ahora, y por otra parte, la duplicidad en este caso tiene muchos puntos de semejanza con la que también existe con las letras de cambio, que, como es sabido, tienen que estar extendidas en el papel timbrado correspondiente, y, no obstante, se exige timbre del recibo.

Lo que no admite duda es la posibilidad de que el día 1.º de setiembre estuviesen provistas todas las casas de comercio de España de los talonarios que la nueva ley exige. El ministro de Hacienda podría, por tanto, dar una prueba de que se hace cargo de la realidad, dictando una disposición que reconociera este hecho y atemperase á su fuerza incontrastable los rigores fiscales.

F. ESCALAS.

ARROCES LLUCH VALENCIA

GRAN IMPORTANCIA DEL LABORATORIO INDUSTRIAL

En la época actual, que la lucha entre las naciones tiene siempre como consecuencia las guerras comerciales, hay que procurar estudiar este problema, pero claro está que si tenemos en cuenta que hoy en día no se efectua comercio alguno con primeras materias sin haber sido antes tratadas poco ó mucho industrialmente, nos encontramos que el problema previo que hay que resolver es el de la industria, pues sin estar éste resuelto, no es posible llevar al país adelante y poder proporcionar el bienestar que le corresponde á un numeroso elemento obrero, que al no conseguirlo, se revoluciona ó emigra.

Los países nuevos, que llegan á la vida del concierto de las grandes naciones, ó aquellos que fueron poderosos, y después de un largo período de decadencia intentan resurgir (como ocurre en el nuestro), han de estudiar las organizaciones de los demás para poder ponerse en condiciones de vida, evitando así el ser arrastrados al fracaso. Pero el gobernante se encuentra con una inmensa literatura social, amontonada en los ministerios de países extranjeros, que le puede servir de base (teniendo en cuenta la manera de ser del país que gobierna), para establecer una perfecta organización social. Pero llega el momento que se le presenta el problema á resolver de comerciar con productos elaborados, que son los que más riqueza producen á un pueblo, y aquí comienzan las dificultades insuperables; en el país casi no existen productos industriales, es preciso producirlos, como se producen en esas otras naciones, para evitar que la balanza comercial no se desnivele de modo pavoroso, y al llegar á este punto, nos encontramos que todo lo espléndidos que estuvieron los departamentos ministeriales extranjeros, facilitándonos literatura á traducir, están de avaros los individuos á indicar los medios para la industrialización de nuestros productos, y vemos que la industria no puede traducirse, ha de producirse.

Teniendo por fundamento la industria, las ciencias que llamamos experimentales, claro está que si al técnico no se le facilitan los medios para reproducir experiencias que proyectó en su despacho, es de todo punto imposible en que llegue á conseguirse una industrialización racional.

¿Qué solución podría tener el problema? Una relativamente sencilla: la creación de *laboratorios industriales*.

¿En qué consistirían estos centros? En la formación de unos laboratorios donde se pudiesen efectuar las operaciones corrientes de físico-química (pues los altos y difíciles estudios de investigación ya tienen las Universidades, con personal competentísimo para esas delicadas experiencias), y una serie de elementos industriales, que todo experimentador de una idea le es imposible reunir económicamente, cuando llega el caso de poner en práctica la experiencia inicial de la industria.

Hoy en día, que las experiencias industriales tienden á efectuarse con elementos análogos á los que se emplean en la fábrica instalada, y se procura trabajar con cantidades mucho mayores que las que se suelen emplear ordinariamente en los laboratorios, hay que darles un carácter algo distinto de éstos y aproximarlos á la reproducción en pequeño de la industria á instalar.

Si nos fijamos en cualquier industria, ¿dónde no encontraremos una caldera de vapor para obtener de este elemento sus múltiples aplicaciones? ¿Dónde no será necesaria una estufa para obtener temperaturas constantes? ¿Dónde no habrá falta un horno oxidante ó reductor, que nos proporcione grandes cantidades de calor, ó nos sea preciso efectuar á altas temperaturas electralisis con el horno eléctrico?

¿Cuándo las experiencias á realizar no requieran la necesidad de corriente alterna ó continua, la producción de un vacío ó la de una refrigeración enérgica?

¿Vá, el que tenga una iniciativa, á montar alguna de estas instalaciones para reproducir la experiencia? De ninguna manera, y si no hay quien se las proporcione, no podrá trabajar, y la iniciativa fracasará bien tristemente.

Pero el fracaso no sool llevará aparejada la desilución del estudioso que la inicie, y la volatilización de aquellas ganancias con que contaba para enriquecerse (móvil que nos mueve en la mayora de los casos), traerá algo más triste, algo más importante. Pues como el mundo no cesa en su progreso, si el problema á resolver no se soluciona en España, se solucionará (como está ocurriendo constantemente) en otros paise, y allí se creará la riqueza, de ellos seremos tributarios, y de una manera lenta, pero fatal, vendrá nuestra ruina.

Y tiene tal importancia este asunto, que á veces solucionara problemas sociales entre patronos y obreros de gravísimas consecuencias.

¿Vemos, pues, la necesidad imperiosa de dotar á los grandes centros productores de estos elementos, como se les dota para su cultura espiritual y estética, de magníficas Bibliotecas y Museos? Sin ellos, la industria no crecerá conforme debe; la riqueza no se creará, y país donde no la haya, no podrá tener opinión nunca en el concierto de las grandes naciones.

J. IGUAL RUIZ.
Ingeniero industrial.

Banco Comercial Español

Valencia

Agencias en Jerez de la Frontera, Alcira y Castellón

Toda clase de operaciones de Banca -:- Cuentas corrientes con y sin interés -:- Cuentas de Francos, Libras, Dollars y Liras -:- Caja de Previsión

Calles Peris y Valero y Canalejas

NUESTRA RIQUEZA MERCANTIL

Como nota interesante, termómetro que marca el movimiento financiero ó mercantil, para acometer nuevas empresas, nos place hacer constar que durante el pasado año 1917 se han constituido en la región valenciana siete sociedades anónimas, con un capital total de 12.776.000 pesetas.

Aun cuando á primera vista parezca de poca importancia el número de Sociedades anónimas constituidas en un año, como también el capital aportado, hay que tener muy presente que en años anteriores y en igual tiempo, ha sido muy inferior.

Causas que no son del caso examinar aquí, hicieron retraer el capital, durante largo tiempo, de la constitución de Sociedad de esta clase, á pesar de ser éstas y las de capital limitado—no reconocidas todavía en la legislación vigente española,—las de caracter más económico.

Dada esta corta explicación, salta á la vista más de relieve la importancia de las cifras arriba acotadas.

Constituirá una verdadera satisfacción para nosotros el publicar, á la terminación del corriente año, los mismos datos con relación al 1918, que indiscutiblemente ha de arrojar una mucho mayor cifra.

La ley de protección á las unevas industrias permitirá el nacimiento de ciertas sociedades de extraordinaria importancia para los intereses económico-sociales valencianos, de algunas de las cuales ya nos hemos ocupado, aunque suscintamente, desde estas columnas; restando tan solo para que su constitución sea una realidad la aprobación de la concesión referida.

Todo ello nos lleva al más ferviente convencimiento de que la riqueza mercantil valenciana se halla en un período de franco renacimiento.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA ELECTRIZACIÓN DE LOS FERROCARRILES

El problema de la electrización de los ferrocarriles ya hace muchos años que está planteado y ha venido siendo objeto del estudio de los técnicos y de las discusiones de las revistas especialistas. Más en la práctica, aparte de ejemplos aislados, producto de circunstancias especiales, la electrización solo se había establecido en dos casos:

Primero. En los pequeños ferrocarriles de montaña, de trazado accidentado y grandes pendientes, que producirían un gran gasto de combustible.

Segundo. Para el trayecto que dentro de las grandes ciudades recorren las líneas principales, evitándose así los inconvenientes del humo en las vías urbanas.

Más la guerra actual ha planteado el problema del carbón á todas las naciones, incluso á aquellas que tradicionalmente venían siendo exportadoras. Las dificultades de los transportes, los precios de los fletes, el desarrollo extraordinario de las industrias mecánicas y metalúrgicas, principalmente las de guerra; la falta de la mano de obra, debilitada por las necesidades militares, etc., han determinado por todas las partes del mundo el déficit del combustible, junto con precios elevadísimos por el mismo, déficit y precios que han sido una de las más grandes dificultades con que han tenido que luchar las empresas ferroviarias de todos los países.

De la última Memoria del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante extraemos las siguientes cifras, relativas al consumo del carbón:

AÑOS	GASTO TOTAL — Pesetas	PRECIO MEDIO POR TONELADA — Pesetas
1910	9 351.137	27'62
1911	9.826 593	28'88
1912	11 076.070	29'50
1913	13.444.125	32'72
1914	13.585.688	33'68
1915	17.651.852	44'62
1916	28.877 627	61'64
1917	39.272.917	72'26

Hay que fijarse en que el aumento del gasto total, no solo es debido al mayor precio de los carbones, sino también á que se gasta más carbón por unidad de trabajo, á causa de la mala calidad de los combustibles que se han de utilizar. Así, á la Compañía del Norte, el consumo medio por kilómetro de máquina ha sido en kilogramos:

1913	16.244
1914	16.663
1915	17.917
1916	20.122
1917	23.130

La electrización representa una solución de este problema, solución, no obstante, no absoluta, condicionada á diversas circunstancias.

Esta solución puede presentar dos formas: ya utilizando la forma hidro eléctrica, mediando los saltos de agua, de que nuestro país, en especial, no está falto; ya transformando la energía calorífica del carbón en energía eléctrica, en grandes centrales, y transmitiendo después esta energía eléctrica al largo de la línea á recorrer.

El ingeniero de Caminos don Luis Sánchez Cuervo presentó á la Asamblea Nacional de ferrocarriles, celebrada en Madrid en enero de este año, un cuadro comparativo de los gastos de tracción por 100 toneladas kilómetro, remolcadas, según se utilizara la tracción, por vapor ó la tracción eléctrica. El cálculo se hizo al puerto de Pajares, y en él se supone que el precio del kilowat-hora de energía eléctrica, entregada en las subestaciones en forma de corriente alterna tenfásica de alta tensión, es de cuatro céntimos, precio más elevado que el que puede calcularse para la generación y transporte hidroeléctrico, más inferior al de la generación por vapor. Los cálculos están hechos supuestas todas las circunstancias desfavorables:

CONCEPTOS	Tracción por vapor — Pesetas	Tracción eléctrica — Pesetas
Gastos generales	0'015	0'208
Energía ó combustible	0'635	0'445
Personal	0'111	0'052
Alimentación de agua	0'011	—
Locomotoras	0'072	0'061
Distribución de energía	—	0'013
Subestaciones	—	0'018
Engrasamiento y depósitos	0'066	0'032
Totales	0·920	0'830

Representa, pues, una ventaja en este caso la tracción eléctrica de nueve céntimos por cada 100 toneladas kilómetro. Suponiendo solamente una distancia de 1.000 kilómetros recorridos por 1.000 toneladas, la economía sería de 900 pesetas.

Grandes dificultades se oponen á la electrización general, ó al menos en gran escala de las líneas españolas.

La situación financiera de las Compañías de ferrocarriles no es á propósito para que se puedan arriesgar los grandes capitales que serían necesarios para proceder á la electrización. Por otra parte, sabido es que los ferrocarriles están sujetos á revertir al Estado, esto es, que líneas y material ha de llegar un momento en que han de ser entregados al Estado por las actuales empresas concesionarias.

La fecha de reversión está relativamente próxima, y por tanto, no hay tiempo suficiente para que las Compañías puedan resarcirse de los capitales que ahora emplearan en la electrización. Para obviar esta dificultad sería preciso una prórroga de las concesiones, ó algún otro procedimiento de compensación, que solo el Estado puede otorgar.

El problema, no obstante, no es insoluble. El Estado, capacitado de la importancia que los medios de transporte tienen para la vida económica de la nación, puede adoptar medidas que permitan la utilización de las ventajas que la electrización reporta. No hemos de estudiar de qué clase han de ser estas líneas, más sí indicar que en general, ellas han de representar una intervención más directa del Estado en la organización y funcionamiento de los servicios ferroviarios. Esta intervención del Estado facilitará, no solo con miras á lo futuro, sino también mirando al presente, que la electrización en las diversas líneas se hiciera con aquella uniformidad que permitiera el intercambio del material tractor y la perfecta utilización de las subestaciones.

Sin la intervención del Estado, la electrización solo será posible en determinadas secciones, que por su trazado, intensidad de tráfico y circunstancias especiales (largos túneles ejemplo), presentan evidentes necesidades técnicas y económicas para ser electrizadas.

Téngase presente, también, que por razones técnicas la electrización exige un determinado mínimum de tráfico para resultar económico, mínimum no obtenido en todas las líneas españolas. No puede hablarse, por tanto, de una total electrización de la red de nuestro país.

El problema de la electrización es un argumento más en favor de la necesidad de extender la intervención del Estado en los transportes.

J. M. TALLADA.

El comercio de España

Aun cuando el estado de la estadística en España ha sido detestable, todos conocíamos, ó mejor, suponíamos, cuál era el estado económico-financiero del comercio.

Siempre ha considerado España que era más sencillo importar que fabricar, y la existencia de este principio nos ha llevado al estado de ser verdaderos tributarios de diversas naciones.

Y ello se puso más de relieve en los primeros momentos después de declarada la guerra, en que empezamos á sentir los efectos del bloqueo unas naciones, y las necesidades de la guerra dedicando fábricas, que antes no lo estaban, á la producción de material, en cuanto á otras.

Se han hecho públicas por la Dirección general de Aduanas las cantidades y valores de los artículos importados y exportados durante los seis primeros meses del corriente año, comparándolos con los de igual fecha de los años 1916 y 1917.

A continuación trascribimos algunas cifras interesantes dadas en millares de pesetas:

	1916	1917	1918
Comercio de importación	457·7	4[illegible]6·3	277·4
Comercio de exportación	683·7	67[illegible]·8	404·4
Comercio total	1141·4	1087·1	681·8
Variación respecto al año anterior		— 54·3	— 4 5·3
Saldo de balanza	+2[illegible]6·0	+ 251·5	+ 137·0

De los 405'3 millares de pesetas de disminución en el comercio total, corresponden 266'4 á la exportación y 138'9 á la importación.

En las cifras anteriores no van comprendidos los metales preciosos.

Como se ve, aun cuando existe una gran disminución en el comercio general, comparados los tres años, se acrecenta, muy especialmente la disminución en la importación en los dos años últimos, y si bien es cierto que durante el último año ha disminuido en gran modo la exportación, ha sido debido muy especialmente á la creación de la Comisaría general de Abastecimientos, hoy ministerio, que ha venido á cerrar la exportación de todos aquellos productos que pudieran ser necesarios para el país.

De modo que se ha venido iniciando una tendencia hacia la nivelación entre la producción y comercio nacional; tendencia que han creado las circunstancias, pero que pudiera ser aprovechada después de pasados estos momentos y recobrada la normalidad, hasta llegar á conseguir el ideal de prosperidad á que aspiran todos los pueblos, invadir el mundo con sus productos.

Pero no obstante, por la falta de publicidad que se ha dado á las pocas cifras estadísticas, se ha creído siempre que la situación de nuestro comercio era más precaria de lo que la realidad nos ha venido á demostrar.

Bebed el "Champagne Mussel„ pues no hay otro mejor que él.

¿POR QUÉ RÍES?

Ríes, bellísima valenciana, no sólo por la gracia de lo que acabas de oir, sino por la oportunidad con que fué dicho.

La gracia necesita de la oportunidad como condición precisa para producir efecto.

Es más; cuando la gracia es inoportuna, se transforma en verdadera desgracia.

Ocurre algo así... verás qué símil más vulgarcito... algo así como esas grajeas o limonadas de fabricación casera que se confeccionan diluyendo en un vaso de agua el contenido de distintos papeles, uno blanco y otro azul, porque al parecer, estos dos colores influyen mucho en la efervescencia.

Si bebes el agua cuando sólo hay disuelto un papel, la encontrarás ingrata al paladar, con sabor metálico, sin aquel agradable cosquilleo que produce el ácido carbónico al desprenderse.

Luego, cuando se mezcla el contenido del segundo papelito, es cuando la bebida resulta deliciosa.

Así, la gracia y la oportunidad se complementan, y sin esto no hay modo de que aquélla sea celebrada.

Vamos a un ejemplo práctico, también sencillísimo, para que sea perfectamente comprensible.

Yo sé un chiste muy gracioso, verdaderamente graciosísimo. Estoy en tu casa y lo digo en un momento triste, cuando has recibido una mala noticia, cuando tienes algún enfermo en la familia, o símplemente cuando te duelen las muelas de un modo horroroso. ¡Hay que sufrir un dolor de muelas para saber el estado de ánimo del paciente...!

Inútil decir que el chiste no hace efecto, que todos me tratan de inoportuno (menos los que me califiquen de bruto en toda la extensión de la palabra), y desde aquel día se me distingue con justificada antipatía..

Pero ese mismo chiste, el mismito, con idénticas palabras, lo digo yo en tu misma cara y ante la reunión de las mismas personas, en un día alegre, de felicidad para la casa, a los postres de una abundante comida, cuando todos satisfechos saborean la delicia de una sobremesa entre sorbo y sorbo de licor... Entonces el chiste produce un efecto indescriptible, todos lo entienden, todos lo ríen, todos lo graban en la memoria para recordarlo y contarlo a su vez en otras reuniones...

Y así el chiste va divulgándose; y con el chiste, el nombre del narrador, y con el nombre, la simpatía de éste..

¿Habéis visto claro el milagro de la oportunidad...?

Pues aplicadlo a la propaganda, donde ocurre exactamente lo mismo. Un anuncio, por útil que sea, es ineficaz o antipático cuando no ha sido hecho oportunamente.

Es muy difícil que el comerciante pueda dedicar su tiempo a vivir alerta para acertar el momento en que debe hacer su anuncio. Este ha de ser cuidado de un especialista. Para eso está el centro de iniciativas de "Propagandas Artísticas„, Colón, 3, entresuelo, teléfono 484, que sabe hacer estas cosas maravillosamente.

Información general estadística

Mercados

CARBONES

Mercado encalmado.

Cardiff	480
De Asturias	
Gransa	350
Menudo	280 á 325
Cok Metalúrgico	525

pesetas la tonelada sobre carro en el muelle ó almacén del vendedor.

METALES

HIERRO

Precios sin variación.

Redondos y cuadrados de 12 á 75 m/m	115
Planos de 31 á 130 por 7 y más	120
Inglés 40 por 40	120
» 80 por 80	110
» 90 por 65	110
» 120 por 80	110
Hierros T (40 por 40)	120
» (50 por 50 ó 100 por 100)	118
Ejes para carros	135
Chapa de 6 á 20 m/m	123
Chapa de 3 á 5 m/m	125
Acero Corona	135

pesetas los 100 kilos.

Las piritas de hierro (40 por 100 de hierro y 45 por 100 de azufre) se cotizan de 13 á 15 pesetas sobre muelle de Cartagena.

PLATA

Cotización de Londres 43 1/2.

Plaza:

Plata fina	170'00
» de 950	161'65
» de 900	153'30
» de 800	136'60
» de 750	129'25

pesetas el kilogramo en barras.

ORO

Fino	3 600
De 18 quilates	2.7 0

pesetas 1 kilogramo en barra

ESTAÑO

En Londres, contado y plazos	341'10
Plaza:	
Fino en barritas Billiton	12
En lingotes de unos 18 kgms	12

En Cartagena el mineral de estaño 25 por 100 se cotiza á 5 65 pesetas el kilogramo de metal contenido.

PLOMO

En tubos y planchas á 110 pesetas los 100 kilos.

En Cartagena los fundidores pagan los minerales de 102'5 á 104'5 reales el quintal de plomo y á 12'5 más la onza de plata con los descompuestos de 5 tipos y 5 reales.

ZINC

En lingotes refinados	240
En planchas onduladas	250

pesetas los 100 kilogramos.

En Cartagena la blenda de 84 por 100 de zinc se paga de 2'25 á 2'75 los 51 kilogramos.

COBRE

En planchas	570
Tubos electrolíticos	1.300

pesetas los 100 kilogramos.

COBRE VIEJO

(Precios en partidas pequeñas).

Trozos de tubo y plancha	290-320
Desperdicios de cable	310-345

pesetas los 100 kilogramos.

TEXTILES

ALGODÓN

Impresión. Precios en alza.

Midd. Fair	334'54
Fully Good Midd.	332'80
Good Midd.	330'62
Full Midd.	328'94
Midd.	327'26

pesetas los 50 kilogramos.

CÁÑAMO

Pocas existencias.

Callosa núm 4	420
» núm. 5	415

pesetas los 100 kilogramos.

LANAS

Mercado encalmado.

Merinas 1.ª	13
» 2.ª	10
Finas 1.ª	12
» 2.ª	9
Entrefinas 1.ª	11
» 2.ª	9
Bastas	8

pesetas el kilogramo.

TRIGOS

Candeal Mancha	53
Ceja	53
Hembrillas Daroca	51
Candeal Peñaranda	56
Salamanca	55
Extremeño	54
Rubión Gomacello	55
Andaluces	52

pesetas los 100 kilogramos.

HARINAS

Harina del país	65

ALCOHOLES

Destilado corriente de 94° á 95°	188
Destilado á vapor, de 96°	190
Rectificado vínico, 96° á 97°	205
Rectificado industria, 96° á 97°	190
Holandas, no hay.	
De orujo	115

pesetas hectólitro.

Rectificado industria, no hay.

AZÚCARES

Precios sin variación.

Refinados:

Lustre	231
Terroso	232
Pilón	234
Plaqueta	233
Cortadillo 1.ª	235
Cortadillo 2.ª	229
Peninsulares:	
Blanquilla	190
Terroso	2.0
Centrífuga de Cuba	157

pesetas los 100 kilogramos.

CACAOS

Fernando Póo superior	3'10
» 1.ª	3'05
» corriente	2'95
» bajo	2'75-3'00
Guayaquil superior	3'45
Caracas superior	4'15-4'25
» corriente	3'80-4'15

pesetas el kilogramo.

CAFÉS

Caracolillo Puerto-Rico	420
Yauco	390
Hacienda	366

pesetas los 100 kilogramos.

Situación del Banco Imperial de Alemania

7 de octubre

(MILLONES DE MARCOS)

Encaje oro	2 547
Idem plata	114
Cartera de efectos	18.894
Anticipos	9
Billetes circulantes	15.798
Depósitos	9.376

Situación del Banco de Francia

24 de octubre

(MILLONES DE FRANCOS)

Encaje metálico. Oro	5.441
Encaje metálico. Plata	319
TOTAL	5.761
Disponible en el extranjero	1.434
Cartera	824
Efectos prorrogados	1.053
Anticipos al Estado	19. 00
Préstamos sobre valores	818
Billetes circulares	30.721
Cuenta corriente Tesoro	35
Cuentas corrientes y depósitos	2.909

Situación del Banco de Inglaterra

23 de octubre

(MILLONES LIBRAS ESTERLINAS)

Encaje oro	72.635
Depósitos públicos	32.043
Otros depósitos	120 131
Valores del Gobierno	45.991
Otros valores	95.380
Billetes circulares	63.396

Situación del Banco del Japón

Oro y plata	65.490.000
Descuentos	4.797.000
Avances	29.036.000
Billetes en circulación	73.294 000
Cuenta del Tesoro	76 674.000
Cuentas corrientes	3.066.000

Situación del Banco de España

11 de octubre

(MILES DE PESETAS)

Activo

Oro en caja. Del Tesoro	2.309
Oro en caja. Del Banco	1.219 332
Oro en caja. De cuentas corrientes	3.051
Corresponsales y Agencias en el Extranjero. Del Tesoro	877
Corresponsales y Agencias en el Extranjero. Del Banco	86.362
Plata	641.645
Bronce por cuenta de la Hacienda	2.789
Efectos á cobrar en el día	11.812
Anticipo al Tesoro, ley 14 julio 91	150.000
Pagarés Tesoro, ley 2 agosto 99	100.000
Descuentos	575.339
Cuentas de créditos	72.203
Créditos con garantía	299.678
Pagarés de préstamos con garantía	20 451
Otros efectos en cartera	600
Corresponsales en el Reino	11.236
Deuda interior, 4 por 100	344.437
Obligaciones del Tesoro á negociar	100.523
Acciones Comp.ª Arrend.ª Tabacos	10.590
» Banco Est.º Marrs. oro	1.154
Bienes inmuebles	14.313
Ops. Extrjo. cuenta Tesoro, oro	17.913
Tesoro público: su cta. cte., plata	»

Pasivo

Capital del Banco	150.000
Fondo de reserva	28.000
Bonos del Banco de España al 4 %	30.000
Billetes en circulación	3.187.778
Cuentas corrientes	1.71.721
» en oro	3.051
Id. id. para pago dros. Aduanas	»
Depósitos en efectivo	8.855
Tesoro público. Por saldos Tesria. ants. á 1917	»
Tesoro público. Por operaciones en el Extjero	»
Tesoro público. Su cuenta corriente, plata	30 513
Tesoro público. Por pago ints. Interior 4 %	11.858
Tesoro público. » » amort. ints. am. 5 %	»
Tesoro público. Id., id., id., emisión 1917	»
Tesoro público. Deuda amortizable, 4 por 100	164
Tesoro público. Amort. é ints. Obligs. Aduanas	219
Tesoro público. Por pago Deuda exterior en oro	»
Tesoro público. Su cuenta corriente, oro	3.187
Reservas de contribuciones. Para pago Ext. oro	»
Reservas de contribuciones. Idem Interior	5.218
Dividendos, intereses y otras obligaciones, á pagar	48.463
Ganancias y pérdidas.—Realizadas	21.606
» » No realizadas	1.821
Diversas cuentas	84.072
TOTAL	4.686.533

LA INDUSTRIA ABANIQUERA VALENCIANA

Constituye ésta una industria típica de nuestra tierra, como todas las que se relacionan algo con el arte, actualmente en el primer período de una enfermedad que puede muy bien agravarse y producir disgustos para nuestra región, si se tiene en cuenta que solo en Valencia hay unas treinta fábricas que sostienen unos tres mil obreros, y además en Aldaya hay unos treinta talleres con unos dos mil operarios.

El caso consiste en que se utiliza la intuición artística de aquí solo para producir modelos, que, transportados al Japón, son reproducidos por naturales del país, cuya mano de obra se obtiene por unos cuantos céntimos y el arroz cocido que se puedan comer, reproducciones que entran de nuevo en nuestro mercado, no sé si amparadas por el arancel ó á espaldas de él, ó bien son exportadas directamente á América, principal mercado en la actualidad de este artículo, proporcionando en esta forma arroz á los japoneses, á cambio de pan cercenado á los españoles.

Por lo que á la industria se refiere, difícil es imaginar más de lo que se ha hecho en toda una gama completa, desde la verdadera obra de arte, con su artística tela decorada por artistas especialistas, y el pié, en el que bien puede decirse aquéllo de "hay que verlo para creerlo", pues constituyen verdaderos encajes labrados sobre el hueso, el marfil, la concha, etc., trabajado por obreros, tan especialistas, que muchos de ellos, con el lápiz en la mano, son incapaces de producir nada que llame la
atención, y junto á su máquina
verdaderas filigranas; ésto por
se refiere al límite superior,
el lado opuesto, tenemos el
barato, que se vende hasta á
setas la gruesa, decorados
mente con un oráculo, cuya
puede concebirse únicamente
así ocurre, con una democrática
miliar división del trabajo, en
el padre, por procedimientos
mentarios y con muy poco
confecciona, como Dios le da
tender, los elementos consti
del pie; los chicos cuentan va
montan generalmente; la madre
tela, y con un jornal comen

Son dignos de tenerse en cuenta
como últimos adelantos de
dustria, una máquina, invento
ñor Durá, que, entre otras cosas
hace, likografía de á una sola
pie y la tela, proporcionando
tículo de espléndida presentación
que puede cederse á precios
sisimos, y además, de cuatro
esta parte, se hace el abanico
pleto de nácar, que antes se
ba de París, y se moldurarán
solo vez los pies.

Es una industria que, aparte
clasicismo, es muy digna de
en cuenta y ser estudiadas
sus dolencias, pues aunque
vimiento de capital que
anualmente sea solo de unos
millones de pesetas, hay que
cuenta que cuatro quintas partes
esta cifra representan mano de

MIGUEL TORRES PU
ingeniero industri

Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas

Quedó constituida esta entidad en abril de 1916, formándola en aquel entonces 30 Sindicatos Agrícolas. Durante el ejercicio 1916-1917, el giro de la Federación alcanzó á pesetas 1.958 396'80.

La situación de la entidad en 20 febrero de 1917, era la siguiente:

Activo

	Ptas. Cts.
Caja	292'73
Banco de España	6.231'02
Valores en cartera	100
Efectos á cobrar	8.400
Mobiliario mercantil	1.227'50
Envases	119'70
Abonos	4.350
Impresos y libros en depósito	1.022'05
Resultas por confederación	50
Deudores diversos	17.691'42
Suma	39.484'42

Pasivo

	Ptas. Cts.
Anticipistas	23.371'38
Acreedores diversos	14.515'82
Capital líquido	1.597'22
Suma	39.484'42

Su importancia ha aumentado considerablemente, hasta el extremo que durante el ejercicio de 1917, el giro ha ascendido á pesetas 5.699.342'40, siendo el número de Sindicatos Federados, el de 54, y pendientes de admisión, 29.

La situación económica de la entidad en 31 de diciembre de 1917, es la siguiente:

Activo

	Ptas. Cts.
Caja	4.692'82
Banco de España	7.536'89
Valores en cartera	100
Mobiliario y enseres	1.984'10
Caja Regional de crédito	482'19
Préstamos	1.700
Material para Sindicatos	2.712'44
Superfosfato de cal pendiente de entregas	84.755'20
Nitrato de sosa pendiente de entrega	412'92
Comestibles y otros géneros pendientes de entrega	49.278'01
Deudores diversos	81.157'30
Suma	234.811'87

Pasivo

	Ptas. Cts.
Efectos á pagar	17.239
Banco popular de León XIII	51.485
Caja de Crédito de Asociación de Agricultores de España	51.155'64
Caja Rural y Sindicato Agrícola de Torrente	23.268'75
Depósitos de metálicos sin interés	1.070
Imposiciones en libreta al 3 y medio por 100	60.944'23
Imposiciones á plazo fijo al 4 por 100	1.000
Intereses á pagar	26'66
Intereses á liquidar	25'50
Acreedores diversos	8.625'73
CAPITAL líquido	19.971'36
Total	234.811'87

Ley de retiros obreros

Aprobado por el Gobierno
yecto de retiros obreros ela
por el Instituto Nacional de
sión con el concurso de las
ciones regionales de patronos
ros, el Consejo de Patronato d
tituto se ha reunido, con el fin
ganizar los elementos necesarios
que el nuevo régimen, una vez
adquiera fuerza legal, pueda
tearse con la rapidez y la ex
que requiere la importancia d
blema.

Se ha acordado agregar al
tuto una comisión compuesta
obreros y 15 patronos de las d
significaciones sociales, que co
rán una Cámara social de Pr
Se ha designado al efecto á
significadas personalidades d
y otra representación, de en
que más activa parte han toma
la preparación del proyecto.
signados son, en concepto de
nos, los señores Paraíso, Sala
qués de Comillas, Sala (don
so), Trénor y Urgoiti, y
los socialistas señores Mo
rez Infante y Achon (de Za
y los miembros de las organi
católicas señores Herraz y
na (de Valencia), y ellos, á
elegirán, respectivamente, á
tronos y obreros que han de
tar en cada clase el número de
tes indicado. Además, se han
tuido dos colaboraciones técni
madas del modo siguiente:

REGLAMENTACION
DEL S

Señores Maluquer y S
Instituto; Lefrancq (actuario
y Moser (actuario suizo), que
rán á nuestro régimen oficial
visión; Moragas y Roig A
(colaboración catalana), Segu
laboración guipuzcoana) y
(prensa profesional).

Una y otra colaboración
facultadas para asociar á sus
jos á nuevos elementos técni

Recogiendo la general a
de los elementos patronales y
de las colaboraciones regiona
funcionan en toda España e
ción con el Instituto, se acor
ficar al Gobierno las
interés para la producción
y de equidad que aconsejan
sentación inmediata del proye
que la clase obrera quede e
en esta aspiración á las dema
que han sido ya atendidas p
cientes reformas.

El señor Calbetón propuso
cha gestión se efectuara si
y en cumplimiento de acuerdo
en tal sentido, el genera
presidente del Instituto,
nistro de la Gobernación, á
puso los anteriores acuerdos.

El comercio exte del Japón

Durante los cinco primeros
del presente año, las exporta
han elevado á 15.855.377 li
terlinas más que en igual pe
1917. Las importaciones han
un aumento sobre el año an
33.409.481; de suerte que el
te de las exportaciones sobre
portaciones, que en los cinco
ros meses de 1917 son de 2
se ha reducido en 1918 en

Las importaciones de alg
aumentado en 13.323.430
fundición en 5.657.559 libr

Pedid Cognac Caballero que es de todos el primero

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

...s enfermedades intestinales
...sales YHOMAR
...Gamir — San Fernando, 34

...OR DE MUELAS
...ión con el Odontálgico Aliño. ... un real. Farmacia, viuda ... Mercado, 62.

...OTICIAS

...os interesa roguemos al Alcal... ...me la molestia de interesarse ...ue respecta á la presentación ...vigilantes particulares" á la ...la noche, pues á causa de no ...n local que esté cubierto, son ...las molestias que sufren en ...de lluvia. Además, esa for... resulta un espectáculo poco ...ble para los que transitan por ...e los vigilantes al ver la dife... ...en su indumentaria en el in... ...por causa de los fríos. Todo ...podría corregir con solo ha... ...saparecer esa formación; que ...ilantes se presenten en sus res... ...s distritos y den el número ...ondiente al funcionario del ...de la Guardia municipal que ...e en el retén, lo que servirá ...stímulo de los vecinos, que son ...e sostienen á los vigilantes.

...nos ruega la inserción de las ...ntes líneas:

...acias á la Providencia, ya te... ...lavadas las calles de la barria... ...Sagunto; no así el piso com... ...do bajo las velas fijas del mer... ...e San Pedro, pero alguna sal... ...ra de la benéfica lluvia le ha ...ado de los intervalos descubier... ...or; menos tendremos que agra... ...es á los hombres.

...que no sabemos por qué fenó... ...de la naturaleza había de cu... ...la acequia, esa acequia que ...pesadillas causa á estos veci... ...que raro es el día que no oca... ...desgracias.

...e unos días le cupo en suerte á ...iano de Nador, que, sin la inter... ...n de unos transeuntes, hubiera ...o ahogado.

...o nos resta decir: ¡ Sálvese el ...eda!—*Unos vecinos.*"

...Ateneo Valenciano XX" cele... ...pasado domingo velada de prác... ...con la comedia en tres actos ...ce vale el talento", en la que ...resadamente y revelando una ...ás su cariño á esta Sociedad, ...parte el director del cuadro có... ...ramático de la misma, don ...Martí, que obtuvo un éxito ...roso, juntamente con sus ... ...discípulos señor... Senís, seño... ...uillan y señores Granell, Guillén, ...y Ortolano, que rayaron á gran ...en sus respectivos papeles.

...en de Alcira que el ayuntamien... ...sesión de ayer, acordó rotular ...e que hoy se llama de la Parra, ...el nombre del ilustre novelista ...icente Blasco Ibáñez, como de... ...e gratitud del pueblo de Alcira, ...ido al publicar su hermosa no... ..."Entre naranjos", en donde tan ...ralmente describe este pueblo ...hermosa vega.

...el Colegio Mayor de la Presen... ...fundado por Santo Tomás de ...ueva, en cumplimiento de lo ...rovienen sus instituciones, ha ...dido á la elección de rector del ..., siendo designado para tan ...so cargo el colegial don Ramón ...vila Bodegas.

...la Caja de la Diputación pro... ...se han recaudado hoy las si... ...es cantidades por contingente: ...ayuntamiento de Ayora, 1.000 ...s; Utiel, 1.190; Llombay, ...; Vallada, 1.260, y Ademuz, ...

...Vicente Moreno Blanchart ha ...ado en este Gobierno civil ins... ...planos y Memoria, en solicit... ...autorización para cruzar la lí... ...rea Valencia-Aragón, por jun... ...estación de Ribarroja, por un ...conductor de energía eléctrica.

...Luis Santonja Faus ha pre... ...en el Gobierno civil instan... ...licitando autorización para apro... ...aguas del río Cabriel en Venta ...ro, para la fabricación de ener... ...éctrica.

...ha sido concedido un mes de ...a por enfermedad, á los guar... ...e Seguridad don Luis Salvador ...ito y don Andrés Ferrer Car...

...elegado de Hacienda ha recibi... ...y los siguientes nombramientos: ...Interno de Tesorería, don Sil... ...Peirats, y mozo de Caja, don ...s Díaz. ...bos dotados con 1.200 pesetas ...s.

...ón Gremial convoca á todos los ...riales y comerciantes que no ...ndo parte de gremio, se dedi... ...á la venta ó confección de ar... ...que estén relacionados con los ...gremios de droguerías, merce... ...paqueterías, camisería, tejidos ...ll, perfumerías, alpargaterías, ...de calzado, confección de ropa ...venta de gorras y monteras, ...de quincalla en portal, á una ...n que tendrá lugar en el local ...expresada Sociedad, mañana ...á las nueve de la noche, para ...la forma de dar cumpli... ...á la ley de Jornada Mercan...

...re que su estómago se man... ...fuerte á toda prueba? Beba á ...el agua de los Hervideros de ...ites.

Se convoca á todos los maestros sastres á una reunión, que se celebrará mañana día 14, á las diez de la mañana, en el local de la Sociedad "La Confianza", calle del Mar, número 9.

Como los asuntos á tratar son referentes á la huelga de operarios, se ruega la asistencia.—La comisión patronal.

El señor Arzobispo conferirá órdenes sagradas en las próximas témporas de Adviento, día 21 de diciembre. Los aspirantes deberán presentar sus documentos hasta el día 26 del corriente.

El aguacero de ayer se prolongó por la tarde hasta hora avanzada, aunque no tan copioso como de once á dos, pero así y todo el pluviómetro acusó 53'7 milímetros de lluvia precipitada.

Al anochecer experimentó una gran crecida en su caudal el río Turia, llenando las aguas todo el cauce, y en la huerta se desbordaron muchas acequias.

Hoy se ha levantado el tiempo, y aunque las nubes seguían cubriendo el horizonte, á las doce se han despejado lo suficiente para que brillara el sol.

El barómetro acusa una presión de 763 milímetros, y la temperatura es relativamente benigna; pues el mínimo fué de 10°, y á la una de la tarde teníamos 16° por término medio.

Pero la humedad relativa llega á 89°, y esto, unido á la brisa que domina del Este, hace que el tiempo resulte poco apacible.

El presidente de la Diputación provincial ha recibido el siguiente telegrama de su colega de Cáceres:

"Complázcome en participar que la opinión unánime alaba la gestión del hijo de Valencia señor Polo de Bernabé, al frente del Gobierno civil de esta provincia, por su celo, tacto, caballerosidad y acierto; habiendo producido su cese general sentimiento."

El presidente ha contestado lo que sigue:

"En nombre esta corporación agradecemos los elogios tributados á nuestro antiguo compañero señor Polo de Bernabé, por su acertada gestión al frente de ese gobierno civil.

Correspondo afectuosamente á su saludo.—*Miguel Paredes.*"

Movimiento de viajeros:

Anoche, en el correo de Madrid, marchó el ingeniero de la tercera División don Juan Barc...

El tren correo de Barcelona ha venido con una hora de retraso.

Anoche continuaron las demostraciones de júbilo por la firma del armisticio. Hubo banquete fraternal en el Casino de Unión Republicana El Protector y en otros Círculos y establecimientos, entre ellos el del señor Farinetti.

En el puerto hubo muchas reuniones para conmemorar la terminación de la guerra, y en los despachos de La Trasmediterránea y Ferrer Peset hubo dulces, Champagne y tabacos.

También en Benicalap, Paterna, Sagunto, Cheste y otras poblaciones de esta región hubo cenas populares y mitins.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

Las tiradas de aves acuáticas que en las partidas de Sueca y Cullera debían celebrarse mañana, han sido aplazadas hasta el próximo día 16, á causa del temporal reinante de aguas.

El acuerdo ha sido tomado por las respectivas juntas organizadoras de las mismas, en vista de que el nivel de las aguas salva en más de dos palmos los puestos de los tiradores.

Por la tercera demarcación de la Compañía de ferrocarriles del Norte se autorizó ayer la facturación de naranja para Francia.

En su consecuencia, los exportadores podrán pasar por las estaciones á hacer el correspondiente pedido de vagón, mediante la entrega de 20 pesetas, como depósito, á responder de la carga, dentro del plazo reglamentario.

La junta directiva de la Liga Católica se reunió anoche, y después de cambiar impresiones, dirigió telegramas á los presidentes del Centro de Defensa Social de Barcelona y Junta Central de Acción Católica y Centro de Defensa Social de Madrid, haciendo constar su adhesión al movimiento de concentración de las derechas, iniciado por dicha Junta, á cuyas órdenes se pone.

La junta directiva de la Juventud Legitimista ha sido convocada á sesión para mañana jueves, á las ocho y media de la noche.

Se cita á todos los señores socios de la "Joventut Valencianista" á la reunión que se celebrará esta noche á las once, en su domicilio social, Torno de San Cristóbal, 1, para tratar asuntos muy importantes.

La tos gripal se cura con los caramelos de la Fe. San Vicente, 177.

El presidente del Centro Aragonés en Valencia nos participa en atento B. L. M. el traslado del domicilio social de dicho Centro á la calle del Pintor Sorolla, número 1, piso primero.

ROLLOS MUSICA de la fábrica italiana FIRST, única en *óperas. Gran surtido.* Venta *exclusiva.* "ANGELUS PIANO", calle Pintor Sorolla, 27.

La dirección y oficinas de la Compañía del ferrocarril de Valencia á Villanueva de Castellón se han trasladado desde la plaza de Rodrigo Botet, 1, á la estación Central de dicha Compañía, situada en el camino de Jesús.

Francisco Feliu, A. San Martín, 3. Dedicada esta casa á la confección de ajuares, participa á la distinguida clientela haber recibido preciosos modelos en juegos interiores de señora, que con los demás géneros de lencería, bordados, encajes, etcétera, etc., se venden, á pesar de las circunstancias, á precios reducidos.

Peletería sobrante del año pasado, á precios de fábrica.

NECROLOGÍA

A los 19 años de edad falleció ayer en nuestra ciudad don Enrique Mifsud Giménez del Río, estudiante de Medicina.

Comprendemos el rudo golpe que habrán recibido sus desconsolados padres, á quienes enviamos la expresión sincera de nuestro pésame.

¡Dios tenga en su santa gloria el alma del finado!

La conducción del cadáver del señor don Eduardo Sansano Manáut, administrador de "Las Provincias", ha constituido solemne manifestación de duelo, al que se han adherido gran número de amigos, que han testimoniado el pésame que les ha producido su fallecimiento.

Han figurado en el fúnebre cortejo asilados de San Vicente Ferrer y clero parroquial de San Pedro, y como hemos dicho, numerosos amigos.

El duelo ha sido presidido por el director de "Las Provincias" don Teodoro Llorente, canónigo señor Sanchis Sivera, don Joaquín Salinas, don Adolfo González, don Francisco Tarín y don Pedro Isla.

A la familia inconsolable hacemos presente la parte activa que tomamos en su dolor, deseando hallen ... lenitivo á su aflicción.

Magnesia para dispépticos

Un especialista la recomienda en vez de drogas

"Solo aquellos que están constantemente al lado de los que sufren de indigestión y dispepsia pueden completamente darse cuenta del mal que causa el uso indebido de drogas y digetivos artificiales". Esta observación la hizo un especialista recientemente, y añadió: "Yo casi nunca recomiendo el uso de drogas al tratar de turbaciones digestivas ó de enfermedades del estómago, pues en casi todos los casos he probado que la causa determinante es la formación exagerada de ácidos en el estómago y la consiguiente fermentación de los alimentos. Por lo tanto, en vez de las drogas que anteriormente se usaban en todas partes, recomiendo invariablemente el uso de magnesia para neutralizar las acideces y eliminar la fermentación de los alimentos, y los maravillosos resultados que he obtenido durante los últimos tres años me han convencido de que no hay mejor tratamiento para la indigestión, dispepsia, etc., etcétera. Debe desde luego entenderse claramente que yo no uso ó recomiendo tales formas de magnesia como citratos, acetatos, sulfatos, etc., pues éstas con frecuencia hacen más mal que bien; nada, pues, más que la magnesia pura *bisurada*, ó sea la forma recetada por los médicos, debe emplearse para neutralizar las acideces del estómago. No es difícil de obtener, pues en realidad veo que la venden todos los principales farmacéuticos al módico precio de pesetas 3'50 por frasco. Media cucharadita de magnesia *bisurada* tomada con un poco de agua después de las comidas es, por lo general, más que suficiente para neutralizar instantáneamente la acidez y eliminar la fermentación de los alimentos, obteniéndose así una digestión natural, sin dolor, aun para los que sufren crónicamente. La magnesia *bisurada* debe siempre adquirirse en una botella de vidrio azul, y así puede conservarse por un período indefinido.

RELIGIOSAS

Cultos para mañana:

En San Juan y San Vicente, á las seis y media y ocho misa de Comunión con plática para los Jueves Eucarísticos, y por la tarde, á las cuatro y media, Hora Santa con sermón.

—En el Patriarca, á las nueve y media misa solemne, con exposición y música, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde, á las tres, vísperas y completas con exposición y música.

—En San Nicolás, á las diez misa de renovación, y á las cinco de la tarde, Hora Santa por el Apostolado de la Oración.

—En Santa Cruz, á las cinco y media de la tarde novenario á Nuestra Señora del Sufragio y Almas.

—En el Salvador, á las cuatro y media novenario al Santísimo Cristo, con exposición y sermón por el P. Mariscal.

TRIBUNALES

Entrega de la nueva Audiencia

Ayer tarde, á las cuatro, en el nuevo Palacio de Justicia, se verificó la entrega definitiva del edificio La Aduana por el señor Delegado de Hacienda, Jefe de los Abogados del Estado y Administrador de Rentas Arrendadas, en representación del Estado, al señor presidente de esta Audiencia don Valentín Escribano, como representante del ministro de Gracia y Justicia.

Asistieron también al acto, como miembros de la Junta de Construcción, los arquitectos señores Almenar y Rodríguez, y fué autorizada la entrega por el secretario de Gobierno, don Ricardo Mur.

El señor Escribano, como dijimos no hace mucho, piensa dar un impulso á las obras que allí se realizan, para trasladar cuanto antes toda la Audiencia al nuevo Palacio, que en la actualidad tiene ya ocupadas varias dependencias por los señores secretarios de Sala.

Fiscales municipales

La Sala de gobierno de esta Audiencia ha nombrado fiscales municipales y suplentes para los juzgados de la capital á los señores siguientes:

San Vicente: Fiscal, don José Torres Torner, y suplente, don Salvador Conejero Mancho.

Serranos: Fiscal, don Joaquín Herrero González, y suplente, don Manuel Giner San Antonio.

Villanueva del Grao: Fiscal, don José Ros Mateo, y suplente, don Enrique de la Cruz Nathan.

Suspensión

En la Sala de lo civil se ha suspendido la vista de una reclamación de cantidad por accidente del trabajo en O... Daño... Bonmuela.

... informar los abogados don Eugenio Miquel y don Francisco de P. Ros.

Movimiento de población

De la una de la tarde de ayer á la una de la tarde de hoy

Total: Nacimientos, 12; defunciones, 27.

Asamblea republicana

Se celebró anoche en el Ateneo de Madrid la anunciada reunión de senadores y diputados republicanos, presidiendo el senador señor Pich. Asistieron todos cuantos parlamentarios republicanos se hallan en Madrid, exdiputados provinciales, entre ellos el señor Samper, de Valencia; concejales; el exconcejal de Valencia señor Mira y algunos otros.

Don Marcelino Domingo leyó la lista de adhesiones, y el presidente dió cuenta del objeto de la reunión, que era el de dar sensación de unidad de las fuerzas republicanas de España. Seguidamente abandonó la presidencia, que ocupó el señor Giner de los Ríos.

Por unanimidad se acordó no aceptar la adhesión del exdiputado don Rodrigo Soriano, según dicen los despachos de la madrugada.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, y por aclamación fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Ir rápidamente á la proclamación de la República en España, dando la absoluta seguridad del mantenimiento del orden y de realizar la obra que la República se propone.

Segunda. Constitución de un organismo directivo que no deje solución de continuidad entre unos y otros poderes.

Tercera. Designar para formar parte de dicho organismo directivo á los señores Giner de los Ríos, Lerroux, Castrovido, Marraco y Domingo.

Cuarta. Solicitar del ejército una absoluta neutralidad, si las contingencias nos obligan á adoptar una actitud de violencia en las horas republicanas.

Quinta. Procede por decreto rápidamente.

Sexta. Encargar al organismo directivo citado, de la redacción de un Manifiesto que será dirigido á la opinión pasado mañana, y en el que se exponga el programa de la República.

El señor Lerroux hizo uso de la palabra, felicitándose de la victoria alcanzada por los aliados, y expresando su confianza en que se mostrarían grandes en el triunfo.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

CULTURA

La apertura de curso

El Rector ha telegrafiado á los gobernadores de Alicante y Castellón pidiéndoles el dictamen de las respectivas Juntas de Sanidad, acerca de la conveniencia de abrir el curso en los centros docentes.

Esta Junta provincial de Sanidad se reunirá mañana para ocuparse de este asunto, y en vista de lo que dictamine se acordará la fecha de apertura de curso.

Vacantes

Por concurso de traslado han de proveerse las plazas de profesoras de Física, vacantes en las Normales de Maestras de Badajoz y Lérida, y la de director de la escuela graduada de niños de Aguimes (Gran Canaria).

También se ha anunciado la provisión en turno de auxiliares de la sección artística, la provisión de la cátedra de Proyectos de detalles arquitectónicos y decorativos de la Escuela de Cerámica de Madrid.

Convocatorias

Los opositores á las cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Cuenca, Santander y Las Palmas (turno de auxiliares) han sido convocados para el 21 del corriente, á las tres de tarde, en el aula número 2 de la Normal de Madrid, para comenzar los ejercicios.

El día 16 del corriente, á las tres de la tarde, se reunirán en el Instituto del Cardenal Cisneros los opositores á la cátedra de Historia Natural, vacante en aquel Centro.

Clase de música

La Sociedad coral «El Micalet» ha abierto una clase gratuita de música, para adultos de uno y otro sexo, pudiendo matricularse los que lo deseen, de ocho y media á diez de la noche.

Matrículas gratuitas

Los alumnos y alumnas de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos y Real Academia de San Carlos é Institución para la Enseñanza de la Mujer, que han solicitado matrícula gratuita del Ayuntamiento, podrán verificar la inscripción en las secretarías de los respectivos Centros de enseñanza, en cuanto se ordene por la superioridad la apertura del presente curso.

SUCESOS

Detenciones

Ha detenido la Policía á José Fernández García, sujeto de malos antecedentes.

También ha puesto á disposición del juzgado á José Miralles Camps, que se hallaba reclamado por un juzgado de la capital, como autor de un robo verificado en un chalet de Benimaclet.

Asimismo ha sido detenido el reclamado de familia Francisco Pérez Francés, que se había fugado de la casa paterna.

Robos

Han entrado ladrones en una casa de recreo situada en las inmediaciones de Godella, propiedad de don Francisco Serra Monzó, llevándose ropas, cubiertos, vajillas y el plomo de las tuberías del agua potable.

En el establecimiento de telas que don José Mandis Perpiñá posee en Carcagente han entrado los cacos, llevándose varias piezas.

La Guardia civil ha capturado á un tal Rafael Climent Pacheco, que se ha declarado autor de dicho robo.

Captura

La Guardia civil de Játiva ha capturado á Joaquín Soler Torró y Pascual Sendra Miralles, que se han confesado autores del hurto de metal y otros efectos, en las inmediaciones del pueblo de Palomar.

Ambos sujetos estaban reclamados por el juzgado de instrucción del partido.

Otro robo

Se ha dado parte al juzgado de guardia de que han entrado ladrones, fracturando la puerta, en el almacén de carbones que los señores Bonet y compañía tienen en el camino del Grao.

Se han llevado una máquina de escribir y una espita.

CARTELERA

Funciones para hoy

TEATRO RUZAFA.—Por la noche á las 9'45: El alma de Garibay, El tambor de granaderos y La Viejecita.

TEATRO APOLO.—Por la noche á las 9'45: Los quákeros.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la noche á las 9'45: Zazá.

TEATRO OLYMPIA.—Por la tarde á las 5'30 y por la noche á las 9'45: El sillón de la muerte.

Funciones para mañana

TEATRO RUZAFA.—Por la tarde á las 6'30: El tambor de granaderos.—Por la noche á las 9'45: La Viejecita, El tambor de granaderos y La verbena de la Paloma.

TEATRO APOLO.—Por la tarde á las 6: Maruxa.—Por la noche á las 9'45: La duquesa del Tabarín.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la tarde á las 5'45: Las zarzas del camino.—Por la noche á las 9'45: Zazá.

TEATRO OLYMPIA.—Por la tarde á las 5'30 y por la noche á las 9'45: El suplicio de Max Vert (estreno).

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana día 14 en la Catedral Basílica, parroquiales iglesias de San Andrés, San Pedro, San Martín, Santo Tomás, Santos Juanes, San Esteban, San Nicolás, San Valero, San Juan y San Vicente, Santa Cruz, Salvador y Santa Mónica, iglesias del Salvador, San Vicente (Dominicos), Compañía, Colegio del Patriarca, Salesianos, Milagro y Reparadoras, serán en sufragio de las almas de

LAS SEÑORITAS

Isabel y María Gil del Castillo y Píscopo

que fallecieron, respectivamente, el 6 y 14 de octubre de 1918

Á LOS 18 Y 19 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus padres, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos las encomienden á Dios y asistan á alguna de dichas misas.

El Excmo. señor Arzobispo concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Serapio, mártir, y San Josafat, Obispo, mártir. Misa y oficio de este Santo, con rito doble y color encarnado.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquial de San Nicolás. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Espíritu Santo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Antigua, en el Patriarca.

LAPIDAS

Unica casa que tiene grandes existencias en mármol negro de Bélgica. Precios económicos.

BONACASA — PAZ, 31, Valencia

EUBRONQUIOL

Cura la tos, catarros, bronquitis

En todas las farmacias y en la de COMPANY, Pi y Margall, 1.

TROFEOL

El mejor reconstituyente. Pedirlo en todas las farmacias y en la del autor, PI Y MARGALL, 1.

En el taller de modas

de Carmen Casajuana, se venden abrigos á 40 pesetas, y de gamuza á 75 pesetas. Clase de corte para señorita, de 3 á 6; oficialas de modistas y costureras, de 7 á 9.

Torno San Cristóbal, 11, pral.

Doctor E. DOLZ PORTA

Exalumno Hospital de S. Juan de Dios (Madrid

Cirugía urinaria, venéreo, sífilis, piel

Garrigues, 5, principal

Horas de consulta, de 11 á 1 y de 4 á 6; días festivos, de 11 á 1. Con el fin de favorecer á la clase obrera, consulta económica, de 7 á 9 noche.

F. PIQUER

DENTISTA

Dentaduras de todas clases y precios (garantizadas).

Ercilla, 22, principal (Mercado)-Valencia

TRAJES, ABRIGOS Y SOMBREROS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Amparo Olmos - Martínez Cubells, 6, principal

EL TIRON

Trench, 25.-Valencia

Confección fina para señora. Juegos de cama. Tiras bordadas. Mantelerías con vainicas. Toallas rusas. Medias transparentes. Sábanas con festón. Almohadas y Almohadones.

Todo más barato que nuestros competidores.

EL TIRON

Trench, 25.--Valencia

Pérdida

El domingo, entre cuatro y cinco de la tarde, se extravió una pulsera con un cabuchón en el centro, de brillantes y platino; se ruega á quien se la haya encontrado la presente en el Palace Hotel, donde se le gratificará y agradecerá, por ser un recuerdo.

"CASA CONEJOS"

PEDRO PUIGCERVER

SAN VICENTE, 18

Recibidas las últimas novedades del país y extranjero. Especialidad en géneros negros, blancos de hilo y algodón para ajuares. Peletería, géneros de punto, bordados, cintas y puntillas. Grandes existencias en pañería, mantas de cama, abrigos, alfombras, etc., etc. Sastrería corte parisién y modisto para confección trajes señora.

SEÑORAS, CABALLEROS, visitad esta casa antes de efectuar sus compras

Jabón Noguera

Para lavado de ropas y usos domésticos

EL MEJOR DE TODOS

por su pureza y esmerada elaboración

Pedidlo en todos los establecimientos

Teatro Olympia

Hoy miércoles 13 de noviembre de 1918.—5'30 tarde y 9'45 noche:

El sillón de la muerte

Segunda parte de La muñeca trágica

Mañana, estreno de EL SUPLICIO DE MAX VERT.

RADIUM - RAYOS X

Dr. Casanova Dalfó

SAN VICENTE, 151

toda la casa

Aplicaciones de Radium, Emanatorio, Rayos X (aparato intensísimo con tubo Coolidge).—**Electricidad, Luz, Baños-Hidro Eléctricos.**

Curación de Cáncer, Lupus, Tumores, Reumatismo, Tuberculosis pulmonar, abdominal, articular y ósea, Diabetes y otros.

Sordera. Zumbidos y supuraciones oído, por aparato invento del **doctor Casanova Dalfó**

Teatro Martí

Gran MUSIC-HALL

Tarde á las 3'30 y 10 noche "Gran festival" á beneficio y despedida de la eminente pareja de bailes

Les Harrys

Colosal programa, tomando parte 30 artistas.

En obsequio á los beneficiados, la aplaudidísima bailarina señorita CORRALITO bailará con monsieur Harry el baile que ahora está de moda en los salones aristocráticos, titulado EL TABAQUIÑO.

También en obsequio á los beneficiados tomará parte la canzonetista TITINET y la celebrada cancionetista CONCHITA MONREAL.

"Les Harrys" dedicarán este día al público lo más selecto de su extenso repertorio.

¡¡¡Valencianos y público en general, no faltéis en mi beneficio y despedida; os prometo pasareis un rato agradable y de grato recuerdo!!!

Mañana jueves gran sorpresa; detalles programa de mano; fijarse bien, lo nunca visto.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La más rebelde
La más tenaz
La más sofocante
La peor

TOS

Se alivia con las PASTILLAS PECTORALES
Se mejora - del Doctor Greus
Se cura
CAJA 50 CÉNTIMOS

Estas pastillas se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia de García Guzmán (antigua del doctor Greus) plaza Santa Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza.

No cabe duda: la lámpara RAY-½ watt es ya la preferida

Pidan

La RAY-½ watt da el máximo de luz con el consumo mínimo

En todos los buenos establecimientos de material eléctrico

Línea de Pinillos

Viajes rápidos y telegrafía sin hilos

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

El vapor «CATALINA» saldrá el día 18 de noviembre para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Servicio al Brasil-Plata

El vapor «MARTIN SAENZ» saldrá el día 19 de noviembre para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Estos vapores no admiten pasaje de ninguna clase.

Consignatarios en Valencia: Requena é Hijos, Colón, 58; teléfono para carga, 426, y para pasaje, 928.

C. I. T. I.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL IBÉRICO

Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrífugas y maquinaria en general.

Pascual y Genís, 18, Valencia. Teléfono 1.29[illegible]

COMPRO

pagándolo mejor que nadie, desperdicios de papel, periódicos, revistas, libros; precios especiales para papel de archivos y oficinas. Compro trapos, metales, etc. Hay para la venta una partida de periódicos y arpilleras. Visitad la casa y os convenceréis: calle Estameñería Vieja, 12 y 14, esquina á calles Cenia y Purísima, detrás de la Lonja. Teléfono 1.460. Se pasa á domicilio, dentro y fuera de la capital.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

Del Doctor Delgado cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ó sea dolor acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

PARA MAYORES DATOS DIRIGIRSE AL AUTOR

DEPÓSITOS.—Sevilla: el autor, farmacia de El Globo, Tetuan, 29.—Valencia: D. Carlos López Moreno, D. Adolfo Costas y D. José Quesada.—Al por mayor, D. Blas Cuesta é hijos.

Precio de cada frasco, 24 reales

Sarna

El Antisárnico Martí es el único que la cura sin baño ¡¡Alerta con las imitaciones!! Son caras, peligrosas y apestan á letrina. Venta farmacias y droguerías. Agentes exclusivos, J. Vriach y Compañía, Barcelona.

¿No más calvos?

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrid al

«Secreto indio»

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillantes

1.000 pesetas

se darán al que pruebe que el

«Secreto indio»

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco grande, 6 pesetas
Frasco pequeño, 4 pesetas

De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada de San Francisco, 4.—Bazar Giner, calle de Zaragoza.—Perfumería Robillar, plaza de Cajeros, 66.—Señores G. Contel y Compañía, droguería, plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Aguila, calle de San Vicente, 77, perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21, y Sala y Arnau, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77.—Abascal y Compañía, droguería del Barco, Mercado, 2 y 4.

Fin de la guerra

Hay para la venta, á precios regalados, gabanes para señora y caballero, cortes de trajes, pellizas, capas, calzado, paraguas, relojes de todas clases, pantalones, cadenas, cuadros y otros muchos artículos

La Parisién, San Vicente, 195.

Esta casa tiene para la venta un chalet, situado cerca de esta capital.

Imprenta

en liquidación. ¡Ocasión! Máquinas, tipos comunes é inglesas, españolas, fileteje de bronce, titulares modernas, tipos de madera y varias viñetas: todo nuevo y moderno, blancos, etc., etc.

J. FOLQUE

Bailén, 46-B y Ermita, 25.

Se ofrece

una señora de 32 años, para ama de gobierno ó para señora de compañía. Razón, calle Unión Ferroviaria, 11, entrepiso izquierda.

VAPORES

LINEA DE VAPORES

Ibarra y Compañía, Sociedad en Comandita de Sevilla

Servicio corriente

CABO NAO

saldrá de este puerto el 15 de noviembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: HIJOS DE NOGUES, Sorni, 2, entresuelo, y Grao Muelle Poniente (Caro.)

Se practican

particiones de bienes. Declaraciones de herederos Gestión previa particular sin gastos, en toda clase de asuntos, en evitación de litigios. Tramitación de negocios judiciales, Juicios verbales y de desahucio. Cobro de créditos y facturas. Accidentes del trabajo.

Consultas gratuitas, de 9 á 11 y de 4 á 7.

Para avisos: Teléfono 1.323. Despacho: calle Sorni, 9, bajo.

Modista

Se necesitan buenas oficialas. Razón: Plaza del Esparto, núm. 7 tercero.

Compro

las botellas de Sidra y Vichy. Guide Castro, 80. Teléfono 1.496.

A. Calabuig

Unico fabricante de billares de precisión en Valencia, preferidos por los mejores jugadores.

Exposición y fábrica San Vicente, 203.

MUEBLES

LUJO Y ECONOMICOS

JOSE BISBAL

-- EXPOSICIÓN --

Alfredo Calderón, 8 (junto á Teléfonos)

¡Mecanógrafos!

La cinta CAMEO y el papel AMERICAN son lo mejor.

CASA BAR-LOCK, MAR, 5.

Pozos artesianos

Se taladran hasta 600 metros en todo paraje: perforadoras á vapor. Vicente Matali, Borrull, 23, Valencia.

Oficialas y aprendizas de modista

Se necesitan, Don Juan de Austria, 7, entrepiso.

Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes.

El vapor X

saldrá el lunes 18 de noviembre para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla y Ceuta, á las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes.

El vapor X

saldrá el viernes 15 de noviembre, directo para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes á las seis en punto de la tarde.

Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados.

El vapor

saldrá el sábado 16 de noviembre, á las doce en punto de la tarde, para Ibiza, Palma y Mahón.

Servicio bisemanal para Barcelona

Salidas fijas los miércoles y sábados á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Informará: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra A, Grao.—Teléfono 3.258.

Venta de dos casas en Valencia

San Pedro Pascual, número 3. Pintor Domingo, número 30. Información: Granvía, 46, entrepiso izquierda. Despacho, de 8 á 11 horas.

Compro

pagándolo mejor que nadie: hierro, bronce, cobre, zinc, plomo y toda clase de metales. Compro paño, lana, trapos, botellas vacías y vidrio roto. Precios especiales para el papel de toda clase de periódicos y en particular el papel de archivo. Todo se paga á precios jamás conocidos. Se pasa á domicilio. No equivocarse. Trapería nueva, calle de Barcelona, 11, bajo.

Reparaciones

máquinas de escribir TALLER MODERNO, reconstrucciones de toda clase de máquinas, presupuestos gratis.

CASA BAR-LOCK, MAR, 5

Nodrizas

En la acreditada agencia de la calle de la Verónica, 18, bajo, detrás de la calle de Zaragoza, darán razón de varias nodrizas viudas y casadas para criar en casa de los padres; labradoras y de Valencia para criar en sus casas; todas con muy buenos informes.

DOCTOR ESCUDER

Enfermedades nerviosas y mentales

Atocha, 128, principal

MADRID

En casos urgentes, sale para provincias

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puestos:

En Madrid

Empresa Valenciana, calle del [illegible]. Puesto de periódicos de la [illegible] Mayor, junto á la Puerta del Sol. Kiosco de la calle Alcalá, frente café de Fornos.

En Barcelona

Kiosco Solsona, Rambla del [illegible] frente á la plaza Real.

En Sevilla

En la Administración de «El [illegible] clero Sevillano».

En Albacete

Kiosco de Miridio Moreno, [illegible] de Alfonso XII.

BLENORRAGIA CISTITIS **PROSTATITIS**

Curación segura y eficaz por el

SANTAL BLANC

Unico Tratamiento Eficaz de los Casos más Rebeldes.

El Frasco: 6 Ptas.-F. BLANC, Fco., NARBONNE (Francia).-En Venta en todas Farmacias.

Compraría casa

de moderna construcción hasta pesetas 200 000; preferible ensanche de Colón. Sin intervención de corredor. Dirigirse: Sagasta, 9, bajo derecha, Valencia.

COPIAS

y circulares en el acto, con aparato de cinta, precios sin competencia.

CASA BAR-LOCK, MAR, 5.

La misión de los ingenieros civiles en la obra del engrandecimiento español

Final del discurso

nos los negocios extranjeros que los nacionales. (Muchos aplausos.)

En los presupuestos que he presentado hay una consignación para la construcción de un Instituto, y también una, que no es mayor porque el presupuesto es limitado y por entender que en el primer año no estamos preparados para gastar más de 500.000 pesetas, para exploraciones, sondeos, investigaciones y estudio de la riqueza minera española por el Cuerpo de Minas al servicio del Estado.

Creo que no puede dejarse esto á la acción individual, porque hay manifestaciones de nuestra riqueza que no son, ni serán, un negocio, y cuyo conocimiento y explotación pueden ser una conveniencia particular. (Muy bien, muy bien.)

A los ingenieros industriales

Me dirijo también á los ingenieros industriales que pertenecen al Instituto y que espero pertenecerán al ministerio de Fomento.

La causa, quizás, de la debilidad de la industria española es la falta de compenetración entre la técnica y la práctica. Hasta hace poco, en Cataluña, la región más industrial de España, ha existido la separación entre esos dos elementos, que han de estar profundamente compenetrados.

Ya os dije que un país puramente agrícola tiene una vida precaria, porque únicamente con la industrialización se crean las grandes masas de consumo. De modo, señores, que para la prosperidad de una agricultura, y para la normalidad de una economía, es indispensable la intensificación industrial, y en nuestro país tiene la vida industrial una riqueza esplendorosa con las primeras materias que produce. Y en lugar de mandar fuera, para que las elaboren nuestras primeras materias, debemos procurar elaborarlas nosotros mismos, y después vender los productos elaborados, con lo que se aumentaría la población española que trabaja; de manera, señores, que la intensificación de nuestra industrialización significa la fortaleza, la salud, el porvenir. (Muy bien, muy bien.)

Os diré que el grado de perfección de la civilización de un país viene determinado por la intensificación de su vida industrial; ved vosotros que un pueblo como los Estados Unidos, de condiciones naturales sorprendentes, por ser un país exclusivamente agrícola que siendo aún exclusivamente agrícola sería inmensamente rico, ha realizado inmensos esfuerzos para industrializarse, y solo así ha podido ser un país de vida completa y ha podido tener una economía sólida.

La misión de los ingenieros industriales, en estos momentos, es de una trascendencia extraordinaria. En España hay muchas industrias que se han iniciado con ocasión de la guerra, industrias que el poder público tiene el deber de no dejar morir. Y es gran ventura que en el año próximo coincida con vuestro Congreso nacional de ingeniería, la Exposición de industrias químicas de Barcelona, en la cual quedaremos asombrados todos al ver lo que la iniciativa individual ha realizado en España en estos últimos tiempos, y veremos lo que podríamos hacer de España si encontrase la iniciativa individual todos los concursos que necesite del Estado. (Muy bien.)

A los ingenieros de Caminos

Los ingenieros de Caminos, en su radio de acción, vienen á ser la síntesis de la actuación de todos los demás; casi podríamos decir que son la comercialización de todos los productos, porque ellos representan las comunicaciones, los transportes. Y á la materia de los transportes, en el campo especialmente reservado á los ingenieros de Caminos, he consagrado mi atención. He de deciros que en la dotación del presupuesto que se leerá mañana en el Congreso, si de algo tengo un temor, es de haber pecado por exceso, no por defecto.

Creo que no os molestará (Voces de: No, no), que os lea algunas cifras y hable de algunas normas que acompañan á dichas cifras, porque me ha parecido que no tenía derecho á pedirle al Parlamento crédito tan elevado, y al país un sacrificio, sin acompañar cierta garantía que asegurase su mayor eficacia y la seguridad absoluta de no convertir el dinero del país y el del Estado en hacer favores políticos y en pagar cuentas ajenas. (Grandes aplausos.)

He acabado con esa ficción vergonzosa de la consignación para conservación de carreteras, con la cual gastamos cada año una porrada de millones de pesetas para tener menos kilómetros de carreteras por los que se pueda circular. (Risas.)

La consignación global es de 900 pesetas por kilómetro.

De manera que la consignación global de carreteras calculo que costará por lo menos 1.200 pesetas por kilómetro cuadrado. Con eso, toda la responsabilidad será de los ingenieros de Caminos. Entonces se les podrá exigir. Entonces tendrán el deber de que las carreteras de España puedan compararse con las mejores de Europa. (Muy bien, muy bien.)

Y se aumenta la consignación para la conservación de carreteras de 28 á 45 millones, con caracter permanente, y no he puesto otro límite que el preciso para en pocos años acabar con esa vergüenza de que solo consten esas carreteras en nuestros mapas y en nuestras cartas de automóviles.

Incluyo también la consignación necesaria para en cuatro años construir todos los puentes que falten construir en España, para acabar con esa otra vergüenza de que España tenga unas carreteras por las que solo se puede transitar cuando no llueve Y estimo de gran urgencia el de acabar con esa vergüenza, porque en el momento en que termine la guerra. España será el centro de atracción del turismo. En la consignación global para la construcción de puentes no hay límite, y cada uno se construirá y se pagará sin limitación de cifra en el presupuesto. (Muy bien.)

Y hay una consignación para suprimir todos los pasos á nivel, que constituyen una dificultad considerable para el tráfico, exigiendo la participación de las Compañías de ferrocarriles. Con la consignación que figura en los presupuestos, previo acuerdo con las Compañías, creemos poder suprimir, en dos ó tres años, unos cuatrocientos pasos á nivel. Creed que esta supresión, además de las ventajas para la circulación, aumentará nuestro decoro en el exterior: que en esos pequeños detalles hay quien se fija á veces más que en los grandes. (Muy bien.)

En la construcción de carreteras divido el régimen que propongo en dos capítulos distintos. Uno que se refiere á terminar las carreteras empezadas. A esta vergüenza ha dado lugar la debilidad de nuestros ministros, que con el deseo de complacer á todos, y débiles para pedir la consignación necesaria, se han ido multiplicando hasta el infinito las carreteras que se empiezan, pero que no se acaban nunca, hasta el punto de que hoy en España se necesitan muchos cientos de millones para poner en condiciones de utilización otros cientos de millones que se llevan invertidos en las carreteras empezadas.

Y llevo una consignación importantísima para este servicio. Pero establezco inexorablemente un orden de prelación en que la intervención de los diputados cesa. Porque una de las cosas que más avergüenzan á nuestra Administración pública es la de que todas las carreteras tengan el nombre de un diputado ó el de un ministro. (Aplausos.)

Y se establece que, en primer término, la consignación será para sacar el máximo rendimiento del capital invertido, terminando primero aquellas carreteras á las que les falte menos tanto por ciento para ser terminadas, y hacer que con el mínimo sacrificio se saque el máximo rendimiento. Y después aquellas para las que ofrezcan su concurso los pueblos, porque también hay que acabar con la vergüenza de que la concesión de las carreteras sea un favor que otorga el Estado.

Para la construcción de carreteras propongo que no se construyan nuevas, si los interesados no ofrecen el terreno gratuitamente, porque tengo la seguridad de que, establecido hace tiempo este principio, el Estado no hubiese tenido que gastar unas pesetas para expropiar los terrenos de los mismos á los que enriqueció. (Muy bien.)

En materia de ferrocarriles, asunto que, como todos sabéis, me preocupa de manera especialísima, entiendo que ha sido tan equivocada la política del Estado español, que no me atrevo á dar un paso más en la senda funesta que se ha seguido; pero entiendo que es de mi deber terminar cuanto antes todas las obras que en ferrocarriles tiene empezadas el Estado, y para la terminación de aquellos ferrocarriles, va un crédito global que comprende el presupuesto total para su terminación.

Este es un problema vital, y creo que se resolverá, porque creo en España, porque sin eso no habrá España, y á los que no interesa la resolución del problema ferroviario no conocen España, ni su sostén fundamental, la piedra básica, que es la organización ferroviaria, para que puedan desarrollarse y desenvolverse todas las manifestaciones de su vida. (Grandes aplausos.)

En materia de puertos he establecido una distinción entre aquellos puertos de gran tráfico y los demás.

A los primeros doy un crédito que es de favor y castigo á la vez. Considerando que las poblaciones que tienen un puerto de tráfico de más de 500.000 toneladas anuales son centros comerciales de primer orden, que tienen capacidad económica, propongo que se les dé el estímulo en dinero inmediatamente, lo que significa una participación mínima de 60 y máxima de 80 por 100 de todos los proyectos de mejora del servicio para ponerse á la altura de los puertos extranjeros. Con eso, debiendo intervenir las Juntas, éstas cuidarán de que se realicen obras de puerto y no paseos y calzadas y otras obras de caracter urbano, que no les corresponde.

Y á cambio de ese concurso inmediato del Estado, se les pide una garantía de reintegro, que nunca pueda quebrantar la solvencia que ha de tener una Junta de Obras del Puerto.

Para los demás puertos, se establecen unas bases que hagan que el concurso del Estado esté en proporción con las necesidades del puerto, con objeto de que la subvención no sea un regalo que gestiona un diputado.

Y procuro poner término á ese afán de grandeza que se apodera de los españoles. Han de comprender que un puerto es una cosa viva, un medio para un tráfico. Y se establecen grandes facilidades para los atracaderos económicos, para los puertos de refugio, para las obras modestas, y se señala una participación en la realización de obras que puedan servir para satisfacer las necesidades del puerto.

De la cantidad fijada en el presupuesto, la mayor parte se dedica para la terminación de obras comenzadas.

Porque hay algo que crispa mis nervios cuando veo la historia de obras públicas, y especialmente hidráulicas, en muchas de las cuales se han tenido que paralizar los trabajos para dedicar una consignación al comienzo de otras obras que tampoco se terminan, y aquéllas se multiplican sin que ninguna quede terminada. (Ovación.)

En España se ha gastado mucho dinero en obras públicas. Desde el año 98, en que se operó una reacción contra los pesimismos funestos que rigieron la vida de España desde la Restauración al 98, comenzó á gastarse dinero en obras públicas y fueron organizados unos servicios con máximo de gasto, obteniendo mínimo de rendimiento. Creo que éste es el momento pera reparar la falta cometida, de dar impulso á nuestra riqueza, y es lástima que para ello no hayamos aprovechado estos cuatro años.

Próximo á salir del ministerio de Fomento, me siento satisfecho. Pero he realizado lo que esperaba. Y he dado todo lo que podía dar. Y quiero demostrar mi reconocimiento al Cuerpo de Ingenieros que del ministerio depende, porque en él he encontrado tanto entusiasmo para secundar mis iniciativas, que no quiero perder la ocasión para expresarle el testimonio de mi más profundo agradecimiento.

(Los concurrentes tributan una entusiasta ovación al ministro de Fomento.)

Este, después de terminado su discurso, hizo entrega del premio del concurso de 1917 al ingeniero de Minas don José Romero Ortiz de Villacian, que fué muy felicitado.

El presidente expuso en breves palabras al señor Cambó el deseo de los miembros del Instituto de nombrarle socio honorario de la entidad. La aceptación del ministro fué acogida con grandes aplausos.